



UNIVERSIDAD INSURGENTES

*Plantel Xola*

**LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA CON  
INCORPORACIÓN A LA UNAM CLAVE 3315-23**

**“Análisis Sobre el Fundamento Teórico de la  
Estructura Didáctica del Libro de Texto Gratuito  
Vigente, de Formación Cívica Y Ética de  
6° Grado de Educación Primaria”**

**T E S I N A**

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

**L I C E N C I A D A E N P E D A G O G Í A**

**P R E S E N T A**

C. MARÍA DEL SOCORRO MARTÍNEZ MADRIGAL

ASESOR: LIC. SALVADOR SÁNCHEZ HERNÁNDEZ

**MÉXICO**

**2012**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# AGRADECIMIENTOS

---

# AGRADECIMIENTOS

---

Este trabajo se lo dedico a todas aquellas personas que me apoyaron a lo largo de mi carrera de licenciatura y que siempre han estado a mi lado en las buenas y en las malas, principalmente a:

    Mi padre que en paz descansa por sus sabios consejos.

    Mi madre por brindarme su amor y apoyo para salir adelante.

    A mis hermanos por ser parte de mi familia.

    A la Universidad Insurgentes por abrirme las puertas y acogerme como un miembro más de sus estudiantes.

    A mis profesores por compartir sus conocimientos y apoyo incondicional en un momento crucial de mi vida y brindarme su amistad.

    A mis amigas, amigos por brindarme su amistad en todas las etapas de mi vida.

    Al amor de mi vida, al cual agradezco profundamente su amor, comprensión, apoyo para que lograra esta meta.

# ÍNDICE

---

# ÍNDICE

---

<b>Agradecimientos</b> .....	2
<b>Introducción</b> .....	6
<b>1. Antecedentes de la Educación Cívica en México</b> .....	11
1.1 Periodo de la Reforma.....	11
1.2 En el Porfiriato.....	12
1.3 En el Gobierno de Lázaro Cárdenas.....	19
1.4 En los Gobiernos Post Revolucionarios.....	25
1.5 En el Gobierno Neoliberal.....	28
<b>2. El Método Didáctico en el cual se estructuran los Contenidos del Aprendizaje de Valores Cívicos</b> .....	33
2.1 Organización Didáctica del Proceso Enseñanza – Aprendizaje.....	34
2.2 Orientaciones específicas sobre el Método contenidos en el “libro del Profesor”.....	39
2.3 Contenidos específicos sobre Valores Cívicos en “Libro de Texto del Alumno” de 6º año.....	55
2.4 Aplicación de Metodología y uso de estrategias para el fomento de Valores en el Alumno.....	79
<b>3. Crítica del proceso Didáctico contenido en el Libro de Texto de Formación Cívica y Ética de 6º año de Primaria</b> .....	90
3.1 Conclusión: Fundamentos Filosóficos para una propuesta de Formación de Valores.....	102
<b>Bibliografía</b> .....	119

# INTRODUCCIÓN

---

# INTRODUCCIÓN

---

En este trabajo abordaré el análisis del fundamento teórico de la estructura didáctica del libro de texto gratuito de 6º año de la materia de formación cívica y ética de educación primaria, para determinar si los valores cívicos contenidos en el libro; corresponden a las actividades y ejercicios que hace el maestro para la correcta transmisión de los mismos, y si de esa organización es posible que sean aprendidos e interiorizados por los alumnos de este grado escolar.

De esta manera analizaré la estructura didáctica del libro de la materia antes mencionada centrando la atención en el tipo de valores que promueve.

Espero aportar una visión crítica, analítica y reflexiva acerca de la pertinencia de los valores incluidos en ese programa, de la viabilidad de que estos valores sean interiorizados a partir de la estructura didáctica del libro que actualmente se está llevando ya que este es relativamente nuevo; esto se ve en cuatro aspectos que han sido fundamentales para la elaboración del estudiante y que a continuación mencionaré: el primero es que contó con la participación de más de 60 instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil, así como de las instituciones académicas de primer orden; el segundo por el número de versiones y el método que se empleó ya que ha consistido en un proceso de mejora continua de los contenidos y el material que ha empleado; el tercero es que se incorporan las tradiciones mexicanas de la formación cívica y ética analizando sus varias vertientes como el estudio de la historia, el recurso a la exhortación, el planteamiento de dilemas así como el análisis de la vida cotidiana.

Por último, el cuarto es que este trabajo está concebido como un apoyo para los docentes, con la intención de que puede ser un manual que usen con creatividad para favorecer el aprendizaje de los estudiantes entrando así a las competencias cívicas y éticas ya que estas no se aprenden en los libros sino en la práctica que es orientada por el conocimiento y la reflexión que va encaminada a la acción, es



por eso que las competencias cívicas y éticas se hacen presentes en cada persona en su ser, conocer, hacer y convivir. Por lo tanto no son conocimientos abstractos, sino hay que saberlos poner en acción ante diversas situaciones y contextos variados que se le presenten al individuo.

“En nuestro país hay libros de texto gratuitos desde 1959, en la actualidad éstos llegan a todos los rincones del país y posiblemente sean los únicos libros con los que cuenten muchas de las familias mexicanas (Rockwell, et al., 1990: 15).”<sup>1</sup>

Los libros de texto gratuitos se han concebido y presentado de manera distinta desde su primera edición. Fueron introducidos durante el periodo presidencial de Adolfo López Mateos. Constaban de un texto informativo y un cuaderno de trabajo en las asignaturas de: Lengua nacional, Aritmética y geometría, Geografía, Estudio de la naturaleza e Historia y civismo. A la par se elaboraron los instructivos por grado para el maestro, que contenían información sobre todas las asignaturas que se trabajaban en el grado.

Los libros de texto gratuitos "representan un bien colectivo, destinado al servicio del pueblo y de la patria (García Ruiz, 1962: 14). Con ellos se pretendía hacer de los niños los agentes de su propia educación, así como los elementos de enlace entre la escuela y los hogares, mientras se ofrecía la más completa igualdad de oportunidades educativas para los niños de todo el país (García Ruiz, 1962: 18)".<sup>2</sup>

Por esta razón mi interés lo ubico en el contexto escolarizado y una vez en él, la pregunta me obliga a revisar el mapa curricular de educación básica y he elegido centrarme en los contenidos del programa de formación cívica y ética de 6º grado de primaria y así analizar la forma en que se estructura didácticamente los contenidos, de ahí analizar la facilidad y/o los obstáculos que el maestro puede enfrentar; así como la voluntad por comunicárselos a los alumnos.

Tomando en cuenta la conducta social que en los últimos años se ve volcada cada vez más a la violencia y con ella mostrando poco interés por los valores cívicos y

---

<sup>1</sup>Tomado de <http://www.latarea.com.mx/articu/articu16/apgar16.htm>

<sup>2</sup> Inbidium

éticos por parte de las nuevas generaciones de adolescentes; es pertinente preguntarse por la formación en los valores en esa edad escolar al hacer esta pregunta podríamos dirigirnos a dos instituciones: por un lado la familia y por el otro la escuela. Mi opción es formular la pregunta dirigiéndola a la escuela porque en ella se da la adquisición de los valores cívicos que es fundamental y en cuanto a los valores éticos comparte la responsabilidad con la familia.

Debido a la anterior problemática quiero iniciar esta investigación que esta avocada a realizar un análisis didáctico del libro de texto gratuito de formación cívica y ética de 6º grado de primaria, mediante el análisis de los valores que se tratan de enseñar por este medio así como la interpretación que puedan dar tanto los alumnos como los docentes, lo cual me conduce a la revisión exhaustiva y minuciosa, profunda, analítica y reflexiva sobre el libro de texto gratuito de formación cívica y ética así como a su contenido didáctico de 6º grado de primaria.

Así si los valores cívicos contenidos en el libro de 6º año de primaria correspondientes a la materia de formación cívica y ética están fundamentados didácticamente y si con esa estructura es posible que los maestros los puedan trabajar y transmitir de una manera adecuada y de esta forma sean aprendidos e interiorizados por los alumnos de este grado escolar, analizando desde qué teoría del aprendizaje se estructuran los contenidos del programa y así determinar los pros y los contras en cuanto a la formación de valores en los estudiantes del 6º grado de primaria.

El libro de texto gratuito ha tenido en su haber más de una reforma ya que desde su aparición en el tiempo de Adolfo López Mateos en 1959 se creó, por decreto presidencial la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, cuyo objetivo principal es editar y distribuir de manera gratuita los libros escolares para todos los niños que cursaban la primaria. El Estado se propone, mediante los Libros de Texto Gratuitos, dos objetivos: a) Responder a la demanda creciente de educación de la población, particularmente a los grupos más desfavorecidos, a partir de la

gratuidad de los manuales escolares; b) Aprovechar la oportunidad de transmitir normas y valores, así como su proyecto de sociedad.

Por ejemplo: se presenta a la familia como cimiento de la sociedad, y a través de la representación de la patria se muestra una sociedad igualitaria en la que todos sus miembros tienen un lugar a partir del cumplimiento del deber personal.

A través de los años se han observado tristemente que a pesar de las reformas que ha tenido la educación en nuestro país a nivel primaria desde el sexenio del presidente Miguel de la Madrid Hurtado a la educación cívica no se le había dado la importancia que tiene e inclusive se le había suprimido del programa educativo ya que era considerada como una materia más que servía de relleno, afortunadamente en los últimos sexenios presidenciales se le ha tomado en consideración ya que las autoridades nacionales han comprobado que la cuestión cívica y ética es de suma importancia para el desarrollo del país; con esto quiero decir que, nuestros niños saldrán adelante con una educación y formación sólida cimentada en los valores y en los programas educativos elaborados realmente para cubrir las necesidades que presenta el sistema educativo a nivel primaria.

Finalmente el presente documento está conformado por 3 capítulos en los cuales se analizará el contexto del libro del alumno de texto gratuito de formación cívica y ética de 6º año de primaria, a continuación haré un pequeño resumen de lo que trata capítulo.

En el capítulo 1 se ven todos los antecedentes la educación en México y cómo se ha tenido que implementar dicha educación a lo largo de los años; en el capítulo 2 se ve cómo se maneja la metodología en la cual se basaron para la realización del libro del alumno de la materia de formación cívica y ética de 6º de primaria; y por último en el capítulo 3 se ve la reflexión crítica de los contenidos y el fundamento filosófico en el que se basaron para la realización de dicho libro.



# CAPÍTULO 1

## ANTECEDENTES DE LA EDUCACIÓN CÍVICA EN MÉXICO

---

En esta investigación abordaré la educación cívica en el periodo de la Reforma hasta el Porfiriato ya que en el mismo se sentaron las bases para la educación pública, a través de un proceso complejo en donde aparecen primeramente 2 grupos principales conocidos como los conservadores y los liberales.

### **1.1 PERIODO DE LA REFORMA**

Es un periodo conflictivo en todos los órdenes. En este periodo los desacuerdos sociales se derivan de la necesidad de definir el rumbo de esta sociedad mediante la organización: de lo económico, lo político y lo social como primer paso y en segundo una vez llegada la sociedad a un acuerdo sobre lo anterior definir el tipo y las características de la educación en nuestro país. Tomando en cuenta las bases que brindaron el pensamiento liberal en esa época, a través de sus distintos representantes, se concreta en la Ley de Instrucción Pública en la cual se establecían los principios que se ordenan, organizan y rigen a la educación pública consecuencia de los cambios que hubo al transformar la educación en laica y gratuita para todos los que ingresaban al sistema educativo.

A continuación retomaré las ideas principales de la Ley de Instrucción Pública sin omitir que antes de su aprobación ya existían algunas iniciativas de ley sobre la educación en las cuales no se contemplaban a la educación cívica o moral, como algo social sino como algo religioso por los conservadores. En esta Ley se comprenden todos los niveles educativos de instrucción pública, a nivel primaria se impartían principios de religión, y urbanidad, entre otras materias; también promovía que la educación es obligatoria y gratuita, que las escuelas públicas estaban bajo la vigilancia de los ayuntamientos y del ministro de instrucción pública a través de los prefectos, reconociendo también los dos tipos de alumnos que había en ese momento los alumnos internos que vivían en las instituciones los

cuales eran pensionados por particulares o municipales y los externos que son los que vivían en casa con sus padres.

Asimismo se señalaban las obligaciones, las leyes y artículos fundamentales en la instrucción pública, se describen las características de los planes de estudio, repartición de materias entre los profesores, designación de horarios y libros de texto. “Dicho plan de estudios debía ser aprobado cada año por el Ministerio de Instrucción Pública y Cultos; en esta ley se avala la idea de separar a niños y niñas en su educación primaria, retomando el currículo de primaria para niños del plan de 1867 en su artículo 3º en donde se establecen las materias de moral y urbanidad al igual que en el artículo 4º de educación primaria para niñas que también retoma esas materias”<sup>3</sup>, dicha ley está vigente hasta la Constitución de 1917 ya que en esos momentos no se tenía muy claramente si México era una República Federal o una República Centralista, por su parte los liberales veían a la educación moral desde un aspecto social mientras que los conservadores la veían desde un aspecto religioso.

## **1.2 EN EL PORFIRIATO**

Durante el Porfiriato, Joaquín Baranda el Ministro de Justicia e Instrucción, convocó a dos congresos en los que se reunieron pedagogos, maestros, intelectuales y autoridades. Los resultados de estos congresos contribuyeron a definir un nuevo proyecto gubernamental de educación pública, que se consolidó con la promulgación de la Ley de Instrucción Obligatoria de 1888. Con la llegada de Justo Sierra a la Subsecretaría de Instrucción Pública, se abrió un nuevo periodo en la historia del sistema educativo mexicano. Justo Sierra continuó con los ideales liberales y se preocupó por organizar el sistema educativo, expandirlo a todos los sectores sociales y elevar los niveles de escolaridad. La educación pública recobraba, de esta manera, el carácter de una preocupación fundamental. Para cumplir esta meta, las ideas positivistas introducidas en México por Gabino

---

<sup>3</sup>Meneses Morales, Tendencias Educativas Oficiales en México 1821 – 1911, Centro de Estudios Educativos / Universidad Iberoamericana, México 1998, pág. 201.

Barreda adquirieron una gran importancia. En adelante la educación se basaría en los principios de la ciencia, inspiradas en la filosofía de Augusto Comte.

Y así con la llegada de Díaz al poder, se vislumbra un avance económico en el país, sin embargo ese avance económico solo se procuró a las minorías en el poder, nuevamente la educación giro en torno a la situación por la que el país atravesaba, dejando entrever que el grueso de la población eran gente humilde y de escasos recursos, que habían quedado en la miseria después de la lucha de independencia. Díaz se preocupó por incrementar los ingresos económicos y favoreció la educación, pero la educación de los jóvenes nobles, provenientes de familias con cierto poder económico, una vez más la educación entro a un estancamiento.

Si bien es cierto que durante el mandato de Díaz se avanzó en la elaboración de cuerpos de leyes como el código de procedimientos penales, el comercio y otros, por desgracia descuidó otro de los más importantes que era educación política del pueblo íntimamente relacionada con respeto a la ley y dentro de todo este caos la educación fue tomada nuevamente por los clérigos, que se convirtieron en cómplices silenciosos de la clase en el poder. La educación impartida por el estado se vio minimizada por las raquílicas aportaciones que se recibían. La miseria en la que una vez más se sumió el país, hizo que los jóvenes que estudiaban en este tipo de escuelas las abandonaran para dedicarse a las actividades productivas a que eran sometidos para ayudar a su familia a sobrevivir, con esto, el analfabetismo crecía constantemente hundiendo a los más necesitados y con más carencias: los campesinos e indígenas que servían a un terrateniente<sup>4</sup>. Por otra parte la Universidad Nacional de México trató de buscar estrategias para favorecer el acceso a la educación acción que no brindó frutos favorables.

Con la salida de Porfirio Díaz, del país, quedo un país débil, golpeado en muchos aspectos de su vida social, cultural y políticamente hablando. La educación

---

<sup>4</sup>Nota: Recordemos que en Europa los terratenientes desaparecieron la caída del feudalismo.

carecía de una estructura firme, así es que debería de reiniciarse una búsqueda de estrategias que replantearan la enseñanza elemental, la educación artística o de artes se canalizó a través de los museos; mientras que la Universidad se dedicaba a los estudios profesionales.

El país en ese momento tenía una preocupación primordial que atender, antes que el de la educación, la reorganización de un país que fue golpeado desde sus cimientos que es la estructura social y su organización económica.<sup>5</sup>

En cuanto a la educación laica cabe mencionar que la ley de 1888 determinaba enérgicamente el laicismo y excluía de las escuelas oficiales a los ministros de culto y a las personas que tenían votos religiosos permitiendo así la separación de la iglesia de la educación definitivamente; en un segundo antecedente histórico encontramos que en la ley mencionada anteriormente se instituía que la educación laica es neutral y que la iglesia no podía intervenir en los programas educativos ni tener influencia sobre los profesores y mucho menos participar en la organización de las escuelas permaneciendo así excluida toda idea religiosa de las asignaturas y algunos congresistas consideraban que esta ley se debería de extender a las escuelas particulares, asunto que igualmente fue muy controvertido en esa época.

“La Constitución de 1917 es una reedición revisada y adicionada de la Constitución de 1857 a fin de adaptarlas a las nuevas circunstancias de la nación; la Constitución de 1857 constaba de 8 capítulos y 128 artículos, en cambio la Constitución de 1917 consta de 9 títulos y 136 artículos, esto es, que constaba con un título y 8 artículos más que el proyecto de constitución de Carranza el cual estaba limitado prácticamente a la reforma del aspecto político de la de 1857.

En la Constitución de 1857 no aparecen los artículos 3º, 24º, y 130º y la fracción II del 27º, ya que Carranza incorpora las Leyes de Reforma de Juárez a su proyecto

---

<sup>5</sup>Nota: En el periodo del Porfiriato no hubo ninguna reforma que venefiará a la educación pública ya que a pesar de todos los intentos realizados por sacar a flote las reformas anteriores y mantenerlas en constante renovación estos fueron en vano quedando así la educación en una sumisión de analfabetismo total.



constitucional”<sup>6</sup> La Constitución de 1857, producto de importantes debates y análisis, culminó en el primer texto del artículo 3°. En él se estableció que la educación es una función del Estado Mexicano y que la educación elemental - después llamada educación primaria- debía ser laica, gratuita y obligatoria; aunque también se habló de la libertad de enseñanza.

Las reformas liberales de estos años consiguieron la separación de la Iglesia y el Estado, cuya naturaleza y consecuencias son necesarias analizar y comprender pues ha marcado distintos ámbitos de la vida social, política y económica de México. Creo que este es un asunto que tenemos que estudiar abierta y críticamente, de tal manera que nos permita comprender una dimensión de "lo mexicano" muy importante.

Como resultado de la Revolución, la Constitución de 1917 amplió la concepción de la educación primaria como un derecho fundamental al reconfirmar su obligatoriedad, laicidad, gratuidad y conferirle su carácter nacional y democrático.

El Artículo 3° de nuestra Constitución precisa el derecho de los individuos a recibir educación y la corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno para ofrecer a la población los servicios educativos; al mismo tiempo, fija el criterio que orientará esa educación, la cual, con base en “los resultados del progreso científico luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios. Además, será democrática, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida, fundado en el constante mejoramiento social y cultural del pueblo”<sup>7</sup>.

Más aún, la Ley General de Educación, en su Artículo 7° , contiene las precisiones correspondientes acerca de los fines de la educación; de manera específica, la fracción quinta del citado artículo establece lo siguiente: “Infundir el conocimiento y la práctica de la democracia como la forma de gobierno y convivencia que permite

---

<sup>6</sup> Meneses Morales, Tendencias Educativas Oficiales en México 1911 - 1934, Centro de Estudios Educativos / Universidad Iberoamericana, México 1986, pág. 76.

<sup>7</sup>[http://www.ife.org.mx/documentos/DECEYEC/foro\\_de\\_educacion\\_civica.pdf](http://www.ife.org.mx/documentos/DECEYEC/foro_de_educacion_civica.pdf)

a todos participar en la toma de decisiones para el mejoramiento de la sociedad”<sup>8</sup>, y más adelante, en la fracción sexta, agrega: “Promover el valor de la justicia, de la observancia de la ley y de la igualdad de los individuos ante ésta, así como propiciar el conocimiento de los derechos humanos y el respeto a los mismos”.<sup>9</sup>

Durante la revolución mexicana<sup>10</sup> “la educación tuvo un escaso desarrollo. Sin embargo, en algunos estados de la República los gobernadores revolucionarios impulsaron leyes que favorecieron la educación popular y, en algunos casos, pese a las grandes dificultades económicas, crearon escuelas y ampliaron el número de profesores.”<sup>11</sup> El Congreso Constituyente de 1917 elevó por primera vez a rango constitucional el precepto de la educación laica, obligatoria y gratuita. El Congreso estableció la prohibición al clero y a las asociaciones religiosas de organizar o dirigir escuelas de educación primaria. La Constitución otorgó mayores facultades educativas al Estado, el cual debía vigilar las escuelas primarias oficiales y privadas. Sin embargo, la supresión de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes determinada por el Congreso, dificultó al gobierno federal impulsar el sector educativo. Los municipios tuvieron a su cargo la educación, pero muchas escuelas cerraron por falta de recursos técnicos y humanos. Esta situación cambió en 1921, cuando por iniciativa de José Vasconcelos fue creada la Secretaría de Educación Pública, de la cual fue el primer titular. La creación de la Secretaría de Educación Pública inaugura una tendencia hacia la «federalización» educativa.<sup>12</sup>

Vasconcelos desplegó una intensa actividad educativa, guiado por la convicción de unificar a la heterogénea y dispersa población mediante un nacionalismo que integrase las herencias indígenas e hispánicas de los mexicanos. Con esos principios impulsó la alfabetización, la escuela rural, la instalación de bibliotecas, la edición de libros de texto gratuitos, los desayunos escolares, las bellas artes y el

---

<sup>8</sup> Inbidium

<sup>9</sup>Inbidium

<sup>10</sup>Nota: 1910-1917.

<sup>11</sup>Gómez, 1981: 136-137.

<sup>12</sup>Nota: La «federalización» fue un proceso en el cual el gobierno federal asumió la coordinación y operación del sistema en los estados, en el inicio en forma parcial y, posteriormente, casi total. Ese proceso no anuló la posibilidad legal de que estados y municipios contaran con servicios educativos. Meneses (1988: 209-211, 240) relata en detalle la «federalización».

intercambio cultural con el exterior. “Uno de los aportes más importantes de la gestión de Vasconcelos fue la educación rural: se crearon escuelas primarias y algunas normales rurales, y se formaron las Misiones Culturales, grupos de maestros, profesionistas y técnicos que se dirigieron a diversas localidades rurales para capacitar maestros y trabajar en favor de la comunidad.”<sup>13</sup> En 1917, la Universidad Nacional de México era la única institución que agrupaba diversas escuelas y colegios de educación superior. A raíz de un conflicto estudiantil en 1929, la Universidad obtuvo su autonomía, conservando el financiamiento público.

En 1933, la autonomía fue «plena», es decir, se extendió también al plano financiero. Entre 1917 y 1930 se crearon cuatro universidades y entre 1930 y 1948 otras siete<sup>14</sup> dando un total de once universidades. Entre 1916 y 1931 se fundaron cinco escuelas técnicas superiores y cerca de treinta escuelas técnicas industriales de nivel medio superior y de carácter propedéutico.

Durante el movimiento de revolución la educación en el país sufrió un escaso desarrollo como proyecto nacional y el impulso institucional vino principalmente de parte de los gobiernos estatales; sin embargo al finalizar este periodo en el congreso constituyente de 1917 se dio un paso importante en la consolidación del sistema educativo mexicano otorgando el grado constitucional al precepto laico, gratuito y obligatorio de la educación, de la misma manera se dan mayores facultades a los estados obligándolos a supervisar las escuelas primarias oficiales y privadas y se prohibió a la iglesia dirigir escuela de educación básica. El gran error de este congreso constituyente fue el haber suprimido a la Secretaria de Instrucción Pública y Bellas Artes, sin asegurar el pleno funcionamiento de los órganos de supervisión educativa de los estados los cuales en muchos casos tuvieron que dejar de operar por falta de recursos financieros y humanos.

Este hecho se revertió afortunadamente con la creación de la Secretaria de Educación Pública por José Vasconcelos, quien tenía la firme convicción de

---

<sup>13</sup>Vacunación, organización productiva, recreación (Iturriaga, 1981: 159; Mejía, 1981: 199, 208-209.

<sup>14</sup>Nota: 1917-1930: Michoacán, Yucatán, San Luis Potosí y Guadalajara. 1930-1948: Nuevo León, Puebla, Sonora, Sinaloa, Guanajuato, Colima y Veracruz (Rangel, 1983: 14)

unificar criterios de educación y utilizar a la misma para unificar a la población del país, aceptando que su población estaba integrada por un vasto complejo cultural, social e ideológico. Durante este periodo se establecieron bibliotecas comunitarias y escuelas rurales, se editaron libros de texto gratuitos, se otorgaron desayunos gratuitos y se impulsaron programas de alfabetización de la población; siendo la principal contribución de Vasconcelos el trabajo educativo en el campo mexicano.

Con la consolidación de la Universidad Nacional como la única institución que agrupaba a diversas escuelas y colegios de educación superior y sus subsecuentes transformaciones (desde el punto de vista administrativo) permitió que la Universidad Nacional obtuviera la autonomía administrativa y financiera para el pleno desarrollo de su actividades académicas y culturales, y los logros de la Universidad permitieron que se iniciara un proceso de expansión de la educación superior en todo el país inspirados este modelo.

Estas escuelas sirvieron de base para la creación del Instituto Politécnico Nacional durante el sexenio de Lázaro Cárdenas, mismo gobierno que obligó a las escuelas particulares mediante modificaciones constitucionales a seguir los programas educativos de la SEP. Durante este mismo periodo, se impulsó a la educación a todos niveles ampliando la oferta educativa a todos los sectores de la población incluyendo a los trabajadores urbanos y rurales, creando centros de educación vinculados a los sectores productivos y alentando la educación técnica, otorgando becas, creando centro de educación tecnológica y comedores, estableciendo centros de educación vocacional de nivel medio superior. De igual forma se dio un fuerte impulso al sistema educativo rural e indígena<sup>15</sup> creando centros de educación indígena, y fomentando la creación de escuelas regionales campesinas para la formación de profesores que cubrieran la demanda de ese sector educativo; también se crearon instituciones como el Instituto de Antropología e Historia y el Colegio de México. En definitiva este es el periodo de consolidación del sistema educativo mexicano, por primera vez en la historia se puede observar

---

<sup>15</sup>Nota: sector de la población históricamente olvidado hasta en esos momentos.

un crecimiento constante de la matrícula y de la escolaridad, aumentando el número de escuelas creadas y la planta docente a todos los niveles.

### **1.3 EN EL GOBIERNO DE LÁZARO CÁRDENAS**

Durante el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas se sostuvo la tendencia, generada desde más de una década atrás, de dar prioridad a las distintas modalidades de la educación rural, que fue parte medular de la política educativa posrevolucionaria. Su relevancia fue reconocida en el Plan Sexenal de 1933, que tenía entre sus metas principales elevar a más del doble el número de escuelas rurales, unificar los contenidos escolares y elevar su calidad, se querían combatir: la pobreza, la insalubridad, la incomunicación, el latifundismo, el analfabetismo y la religión.

En los primeros años del gobierno cardenista la expansión de la Secretaría de Educación Pública se produjo de forma diferenciada y con base en frágiles negociaciones entre las autoridades federales y las de los estados. En general, las primeras tomaron el control de las escuelas rurales y técnicas ya existentes y promovieron la creación de nuevos planteles en el medio rural. Por su parte, los colegios urbanos quedaron bajo la potestad de los gobiernos estatales, algunos de los cuales pusieron poca resistencia a los afanes centralizadores y los traslados administrativos los liberaban de una carga financiera que no podían sostener, así como de una fuente constante de conflictos políticos. Ello explica por qué incluso entidades con una fuerte tradición de autonomía, por largos años reticentes a los dictados federales en materia educativa, aceptaron la intervención de la Secretaría de Educación Pública.

Por su parte la iniciativa de modificar la orientación que en materia educativa determinó el Congreso Constituyente de 1917 fue parte y consecuencia de una serie de cambios en las correlaciones de fuerzas al interior del partido oficial, así como de la presión de los sectores populares por él organizados. La presencia dentro de la estructura partidaria de nuevos actores políticos y el fortalecimiento de los líderes radicales favorecieron que en el Plan Sexenal acordado en 1933 se

establecieran compromisos con el reparto agrario, la reforma educativa, la soberanía sobre los recursos naturales y los derechos sindicales. Este documento reflejaba en muchos sentidos los principios nacionalistas y populares de las diversas fuerzas revolucionarias, reforzados por las corrientes en favor de la intervención estatal como elemento de equilibrio entre las clases sociales y motor de las transformaciones que se creía necesario impulsar. En el terreno de la educación recuperó prácticas e ideas desarrolladas desde al menos tres lustros atrás: el pensamiento liberal de principios del siglo XX, la enseñanza racionalista, las experiencias radicales experimentadas en algunas entidades de la república, la escuela de la acción propuesta por la Secretaría de Educación Pública en años precedentes y el modelo pedagógico soviético. Estos afluentes confluyeron en una sola voluntad: construir, bajo el control directo del gobierno federal, una escuela inspirada en la doctrina de la revolución mexicana.

Es por eso que las instituciones, los planes de estudio y los libros de texto elaborados en el curso del periodo cardenista se nutrieron de los antecedentes más inmediatos de la educación rural mexicana, pero también propusieron nuevos componentes. El énfasis en los contenidos técnicos y antirreligiosos de la enseñanza disminuyó. A cambio de ello, se buscó que niños y adultos se organizaran para mejorar la vida de las comunidades, hacer efectivos los derechos de obreros y campesinos, defenderse de los abusos de las autoridades y proteger los recursos e intereses nacionales. Dicha prioridad fue parte esencial de un proyecto de grandes magnitudes y ambicioso en cuanto su fin supremo, transformar los saberes y las prácticas de las masas campesinas. Para lograr esto, el gobierno entrelazó los cambios de la escuela rural con la distribución de tierras y el fomento de los ejidos. Los éxitos y fracasos de la educación socialista fueron parte y consecuencia del reparto agrario y la voluntad estatal para hacer del ejido una institución permanente, célula primigenia de la vida social y cabeza de playa del poder central en las comunidades; la educación primaria, obligatoria según mandato constitucional, tiene una duración de seis años, pero también en algunos centros dedicados a la población campesina menor de 10 años, puede cubrirse en tres.

Es por esto que durante el gobierno de Lázaro Cárdenas del Río se puso en vigor la reforma educativa que implantó la educación socialista en México, con base en las reformas que se hicieron al Artículo 3º constitucional. La educación, en este caso la primaria, quedaba bajo el control único del Estado, tanto la que se impartía en las escuelas públicas como en las particulares. Este mismo poder lo tenía el Estado para elaborar planes y programas de estudio, y determinar los métodos de trabajo que se debían seguir en todas las escuelas primarias. Este poder único se extendió también a los libros escolares cuyos contenidos eran revisados y, en su caso, aprobados por la Secretaría de Educación Pública, órgano encargado de la vigilancia de la educación impartida en las escuelas, se ha concebido la reforma como un proceso permanente de cambio en el que los componentes humanos: maestros, alumnos, padres de familia y demás miembros de la comunidad, han de participar con la plena convicción de que cada uno de ellos tiene una responsabilidad.

Una de las críticas más fuertes que se hicieron y se siguen haciendo a la reforma educativa de 1934 fue la falta de claridad y difusión de los principios, medios y fines de esta nueva escuela; éste y otros elementos más impidieron la verdadera y correcta comprensión de la reforma, y provocaron que no fuera aplicada como se esperaba a lo largo y ancho del país durante el gobierno cardenista, y que en el siguiente sexenio fuera eliminada de la legislación mexicana, al implantarse la política educativa de la unidad nacional a partir del gobierno de Ávila Camacho.

La educación socialista atacó duramente a la iglesia católica, de ahí su oposición a la reforma educativa, pues sabía que "si pierde ese último reducto suyo [la escuela], habrá perdido definitivamente en México la esperanza de rehabilitar su dominio, de recuperar su poder terrenal"<sup>16</sup>. La nueva educación iba dirigida, según los defensores del Partido Nacional Revolucionario a desarrollar el concepto de preferencia de los intereses colectivos sobre los individuales en las

---

<sup>16</sup> Partido Nacional Revolucionario, 1935: VI. En los documentos del PNR se dijo que la reforma estaba dirigida a preparar "al proletariado para la lucha de clases", creándole una conciencia social en sus hijos al abrirles las puertas de la enseñanza técnica-utilitarista, limpiando sus mentes de "prejuicios burgueses y fanatismos religiosos".

conciencias de los alumnos, a procurar una mayor equidad en la distribución de la riqueza; a despertar en los niños sentimientos de cooperación y solidaridad y de lucha contra el fanatismo, a la par que contra los vicios, reconociendo al Estado, encarnado en el gobierno federal, como representante legal y directo de la sociedad en su conjunto.

Los libros escolares, según las nuevas políticas educativas, debían contener situaciones reales y concretas de la vida social y natural, así como tomar como base los intereses de los niños. Esto debía guiar "la enseñanza del lenguaje, de las matemáticas, el estudio de la naturaleza, el estudio y actividades relacionadas con la producción económica, con la lucha social, con las actividades recreativas, con las actividades artísticas, con la cultura física y la higiene y en general con las situaciones concretas que la vida presenta".<sup>17</sup>

Durante el cardenismo, el Partido Comunista de México, entre otros factores más, se preocupó también por precisar la ideología que defendía y sostenía la llamada escuela socialista, así como la metodología más adecuada para transmitirla y dirigir el pensamiento y la acción de los alumnos. Todos estos esfuerzos se hicieron para aclarar a los mexicanos el carácter social, transformador y evidentemente pedagógico de la reforma educativa, así como para ayudar a contrarrestar los ataques de sus detractores, entre los que estuvieron los altos jerarcas de la iglesia católica que se opusieron a la reforma educativa de 1934, y diversos sacerdotes que desde los púlpitos de los pueblos se dedicaron a atacarla. Una vez que empezó el gobierno cardenista y más cuando ocurrió el rompimiento Calles-Cárdenas, los miembros del Partido Comunista de México apoyaron las políticas del gobierno cardenista, entre ellas la reforma educativa.

La labor de la escuela, según el Partido Comunista de México era forjar en las mentes infantiles formas de pensar y percibir el mundo necesarias para destruir la sociedad de clases en México, y preparar el advenimiento de la sociedad socialista. El maestro consumaría la labor revolucionaria de los obreros y de los

---

<sup>17</sup> STERM y CTM, 1939: 32



campesinos, convertido en un actor social de cambio, fundamental para la historia de México.

Esta nueva escuela exigía una nueva pedagogía, nuevos textos y nuevos programas escolares, así como nuevas técnicas pedagógicas para hacer una escuela activa, hecha para la vida; una escuela convertida en un "laboratorio experimental", en la que se conociera, analizara y criticara el sistema social existente y se inculcara la necesidad de transformarlo. Una enseñanza utilitarista y colectivista que preparara a los alumnos para la producción, que les fomentara el amor al trabajo como un deber social, que les inculcara una conciencia gremial. La educación fue considerada como aptitud para la lucha por una vida digna de ser vivida por todo ser humano. Esta nueva educación requería de libros escolares que reflejaran las realidades que se vivían en México, que fueran escritos por personas que conocieran el medio y los fines que perseguía la escuela socialista, que poseyeran un claro "espíritu revolucionario", y que respondieran a las necesidades de cambio social.

Diversos conceptos tuvieron mayor vigencia en México durante el gobierno cardenista, la educación por la acción, la educación con base en la razón y la ciencia, el aprender haciendo. El autogobierno escolar remplazaría a la antigua autoridad absoluta del docente; el orden sería el resultado lógico del trabajo y el compañerismo. Se atacaría el parasitismo de unos pocos en perjuicio de los demás, igual se atacaría el caciquismo y la acumulación desmedida de la riqueza. Se criticarían y vigilarían las instituciones sociales, a diferencia de los años anteriores donde las instituciones debían ser respetadas y acatadas sin criticar, durante el cardenismo los murales de Rivera y Orozco, los grabados de Posada y los corridos revolucionarios encontraron espacios en los libros y programas escolares; todo este mundo de ideas se manifiesta en los textos oficiales de lectura: Serie Secretaría de Educación Pública y Simiente.<sup>18</sup>

---

<sup>18</sup>Nota: En los textos cardenistas, los campesinos trabajando en el campo y los obreros en la ciudad, y sus hijos en las escuelas urbanas y rurales, aparecen como sujetos activos en la construcción de su propia historia. Se establece una visión del mundo social en el que los

Se dice que México es rico en recursos naturales, y en los libros se incluyen lecturas que enseñan a los niños su explotación racional, así como su conservación conociendo su origen, desarrollo y utilidad para los seres humanos, con base, preferentemente, en el trabajo colectivo por su parte los libros de lectura aprobados para ser leídos por los niños que vivieron la reforma educativa de 1934 siguieron buscando al buen ciudadano contenido desde siempre en los libros de este tipo, pero ahora como un ciudadano que buscara nuevas formas de convivencia social. Para ello debía iniciarse con la crítica a las condiciones sociales que se vivían en el México de entonces; la crítica y la comparación con la realidad debían ser caminos para la búsqueda de una mejor y más justa sociedad mexicana. Luego el ideal en estos libros de lectura era la formación de un futuro

---

trabajadores, rurales y urbanos, y su trabajo productivo y honrado, están por encima de los que poseían el capital, más si éste se había logrado con base en la explotación de los campesinos y de los obreros. Los textos, especialmente los de lectura, debían tener un fin práctico: cambiar las mentalidades de los lectores infantiles para provocar los cambios de los patrones sociales existentes hasta entonces. En las pastas de los libros para las escuelas urbanas, ocupando planos distintos, aparece un salón de clases en cuyo pizarrón se lee "Escuela Socialista", están sentados alumnos y alumnas y, al frente de pie, está una maestra; también aparecen unos obreros, un campesino y un soldado representando al ejército; recordemos que también los militares formaban parte del partido político oficial. En las pastas de los libros para las escuelas rurales se muestra una escena al aire libre, un maestro sentado a la sombra de un árbol, con niños y niñas sentados a su alrededor. El maestro tiene un libro en una mano y con la otra señala a un campesino que ara la tierra. Desde las pastas de estos textos escolares se anuncian sus contenidos, asimismo se acentúa el peso que se le dio a la escuela, a los maestros, a los libros y a los niños en el cambio que se esperaba de la sociedad mexicana. En las pastas de ambas series aparecen niños y niñas, con esto se confirma el carácter mixto de la escuela socialista y el ataque que se hizo a las escuelas unisexuales, que eran las dominantes antes del cardenismo. Son innumerables los contenidos de estos libros referentes a los ideales de la nueva escuela socialista y de la nueva sociedad mexicana que tendría a los trabajadores, rurales y urbanos, como los pilares fundamentales de su organización; por ejemplo esto era lo que leía un niño de primero en las escuelas urbanas acerca de lo que México iba a ser en un futuro cercano, gracias, en buena medida, a la nueva escuela socialista que ayudaría a terminar con el sistema social que entonces se vivía en México, fomentando la crítica en los alumnos hacia ese sistema. En las lecturas contenidas en estos libros, se criticó la explotación de los trabajadores, el derroche y el lujo en el que vivían unos cuantos, propietarios de las fábricas, las tierras y el dinero, con base en el trabajo de los obreros y de los campesinos, es por esta razón que los niños que leían estos libros debían aprender a valorar el trabajo productivo honesto, luchar contra la desigualdad y la injusticia; fomentar en todos lados la cooperación y la solidaridad, la participación activa e igualitaria de todos los miembros de la comunidad; aprender a defender sus derechos como futuros trabajadores calificados, productivos, sanos y alejados de los vicios. Y los contenidos de los libros que leían los niños, tanto de las escuelas urbanas como rurales, eran semejantes. Los escenarios eran distintos: el campo y la ciudad, pero las enseñanzas que debían aprender eran las mismas. En estos libros la reforma agraria y el reparto de tierras tuvieron un lugar central.

ciudadano crítico, y a la vez respetuoso de valores cívicos y morales acordes con un nuevo México que iba a ser construido a partir del gobierno cardenista<sup>19</sup>.

Antes de que se pusiera en práctica la reforma del Artículo 3º que implantó la educación socialista en México, hubo una fuerte lucha de posiciones en pro y en contra de tal reforma y la libertad de educación. Esta oposición se dio en las cámaras, en instituciones educativas como la Universidad Nacional, en los periódicos de la época en los que escribían los ideólogos más conocidos de entonces. Estas posiciones contrarias sólo hacían dudar aún más a los indecisos frente a la reforma, especialmente a los padres a quienes se les mandaban mensajes no sólo distintos sino hasta contrarios de lo que era la educación socialista.

Sin embargo, la escuela y todos los sujetos implicados en ella aparecen al lado de los trabajadores buscando, con base en la ciencia y la razón y alejados de todo fanatismo y prejuicio religioso como lo estableció el Artículo 3º constitucional reformado, los caminos para la construcción de una sociedad más justa e igualitaria, así como la explotación racional y moderna de la naturaleza. El conocimiento científico de la naturaleza permitiría su explotación racional y correcta, así como la distribución justa de la riqueza obtenida mediante el trabajo humano, considerado como el único y verdadero camino para la producción de lo necesario para vivir.

#### **1.4 EN LOS GOBIERNOS POST REVOLUCIONARIOS**

A continuación se presenta un breve esbozo de las políticas educativas de este periodo.

Con Manuel Ávila Camacho (1940-1946), dio inicio una política de conciliación nacional que tuvo consecuencias en el sistema educativo. Por ejemplo, en 1941 se promulgó la Ley Orgánica de la Educación Pública. En 1943 tuvo lugar la

---

<sup>19</sup>Nota: En el Gobierno Cardenista la educación tomo un giro socialista ya que lo que Cárdenas pretendía era que el país se implementará el modelo socialista en la educación el cual buscaba implementar las herramientas necesarias para que se volviera más productivo.

unificación de los sindicatos magisteriales. El nuevo Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación fue reconocido mediante decreto presidencial como el único organismo representativo de todo el magisterio nacional. Años más tarde, en 1946, se promulgó una reforma del artículo 3º constitucional para reconvertir la educación socialista y en su lugar establecer una educación integral, científica y democrática para combatir los altos índices de analfabetismo que imperaban en la época.

En el gobierno del presidente Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958) se consolidaron muchas de las propuestas de los gobiernos anteriores y los servicios educativos crecieron en forma importante. El gasto en educación aumentó, especialmente en subsidios a las universidades y salarios de los profesores. Asimismo, se creó el Consejo Nacional Técnico de la Educación y el Centro de Investigación y Estudios Avanzados del IPN.

En los periodos de Adolfo López Mateos (1958-1964) y Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970) se consideró importante ampliar las oportunidades educativas mediante apoyos económicos a la educación normal y la capacitación para el trabajo. Entre las políticas más importantes de ambos sexenios se encuentran la formulación del Plan para el Mejoramiento y la Expansión de la Educación Primaria en México o Plan de Once Años y la distribución de libros de texto gratuito para las escuelas primarias, que también motivó la creación de la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuito<sup>20</sup>. Asimismo, con el objetivo de ofrecer salidas laterales que posibilitaran la incorporación al trabajo a los alumnos que no accedieran a los niveles educativos superiores, entre 1963 y 1970 se

---

<sup>20</sup>Nota: En 1959 se creó, por decreto presidencial de Adolfo López Mateos, la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, su objetivo principal era editar y distribuir de manera gratuita los libros escolares para todos los niños que cursaban la primaria. El Estado se propone, mediante los dos objetivos: a) Responder a la demanda creciente de educación de la población, particularmente a los grupos más desfavorecidos, a partir de la gratuidad de los manuales escolares; b) Aprovechar la oportunidad de transmitir normas y valores, así como su proyecto de sociedad. Por ejemplo: se presenta a la familia como cimiento de la sociedad, y a través de la representación de la patria se muestra una sociedad igualitaria en la que todos sus miembros tienen un lugar a partir del cumplimiento del deber personal.

implementaron diversos programas y se crearon varios centros de adiestramiento y capacitación para el trabajo industrial y agrícola.

La administración de Luis Echeverría (1970-1976) mostró desde un principio su interés de mejorar el sistema educativo y puso en marcha una Comisión Coordinadora de la Reforma Educativa para diversificar los servicios educativos, aumentar el número de escuelas y reformar los planes de estudio. La reforma de este periodo se reflejó en la publicación de una nueva Ley Federal de Educación en 1973 que sustituyó a la Ley Orgánica de Educación Pública de 1941. Esta nueva ley adoptó la definición de educación como institución del bien común y organizó al sistema educativo nacional para establecer nuevas bases que impulsaran los derechos que todos los habitantes del país para recibir educación con las mismas oportunidades. En este sentido lograrlo requería la implementación de programas de educación cívica.

En la administración de José López Portillo (1976-1982) se llevó a cabo un diagnóstico de la situación escolar en el nivel básico y se diseñó el Plan Nacional de Educación, en este plan no se hace mención de la educación cívica.

En 1980, una modificación al Artículo 3º constitucional incluyó el concepto de autonomía universitaria. En esa añadidura la autonomía fue concebida como el ejercicio de ciertas facultades que el Estado otorga a entidades públicas no centralizadas. Así, mediante un acto jurídico emanado del Poder Legislativo, se concedió el derecho a las instituciones universitarias para expedir sus propias normas y reglamentos, para realizar sus fines con respeto a la libertad de cátedra e investigación y para determinar sus planes y programas de estudio, entre otras cosas.

De acuerdo con Jaime Castrejón, Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988)<sup>21</sup> no presentó un plan aislado de educación, como había sucedido en los dos gobiernos anteriores, sino que la nueva administración que tomó posesión en 1982 elaboró

---

<sup>21</sup>Nota: En donde en 1986 se suprime la materia de civismo y se sustituye por ciencias sociales y retomándose en el sexenio de Vicente Fox como materia en su totalidad.

un Plan Nacional de Desarrollo en el que la “revolución educativa” estuvo inscrita como uno de sus principales elementos no obstante, el gobierno de Miguel de la Madrid tuvo que enfrentar una fuerte crisis económica que lo orilló a reducir el gasto destinado al sector educativo. La crisis también afectó la demanda de escolaridad en la población de menores ingresos y acrecentó sus niveles de reprobación escolar. En esas condiciones, el sistema educativo mexicano interrumpió las tendencias expansivas que lo habían caracterizado en décadas anteriores.

En el sexenio de Miguel de la Madrid las políticas educativas se plasmaron en el Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte 1984-1988. En el contexto de la grave crisis económica que estalló a principios de 1982, el Programa planteaba una revolución educativa, con seis objetivos: elevar la calidad a partir de la formación integral de docentes; nacionalizar el uso de los recursos y ampliar el acceso a servicios, dando prioridad a zonas y grupos desfavorecidos; vincular educación y desarrollo; regionalizar la educación básica y normal y desconcentrar la superior; mejorar la educación física, el deporte y la recreación; y hacer de la educación un proceso participativo. El punto más importante de ese periodo se concreta en que por primera vez se habla del modelo de competencias.

### **1.5 EN EL GOBIERNO NEOLIBERAL**

En el sexenio de Salinas se dieron avances reales: la obligatoriedad de la enseñanza secundaria, nuevos planes de estudio y nuevos libros de texto, así como la nueva Ley General de Educación en el cual el artículo 7º se mencionan los fines siguientes: I.- Contribuir al desarrollo integral del individuo, para que ejerza plenamente sus capacidades humanas; II.- Favorecer el desarrollo de facultades para adquirir conocimientos, así como la capacidad de observación, análisis y reflexión críticos; III.- Fortalecer la conciencia de la nacionalidad y de la soberanía, el aprecio por la historia, los símbolos patrios y las instituciones nacionales, así como la valoración de las tradiciones y particularidades culturales de las diversas regiones del país; IV.- Promover mediante la enseñanza el conocimiento de la pluralidad lingüística de la Nación y el respeto a los derechos

lingüísticos de los pueblos indígenas. Así como los hablantes de lenguas indígenas, tendrán acceso a la educación obligatoria en su propia lengua y español. V.- Infundir el conocimiento y la práctica de la democracia como la forma de gobierno y convivencia que permite a todos participar en la toma de decisiones al mejoramiento de la sociedad; VI.- Promover el valor de la justicia, de la observancia de la Ley y de la igualdad de los individuos ante ésta, así como propiciar el conocimiento de los Derechos Humanos y el respeto a los mismos. VII.- Fomentar actitudes que estimulen la investigación y la innovación científicas y tecnológicas. VIII.- Impulsar la creación artística y propiciar la adquisición, el enriquecimiento y la difusión de los bienes y valores de la cultura universal, en especial de aquéllos que constituyen el patrimonio cultural de la Nación; IX.- Estimular la educación física y la práctica del deporte; X.- Desarrollar actitudes solidarias en los individuos, para crear conciencia sobre la preservación de la salud, la planeación familiar y la paternidad responsable, sin menoscabo de la libertad y del respeto absoluto a la dignidad humana, así como propiciar el rechazo a los vicios; XI.- Inculcar los conceptos y principios fundamentales de la ciencia ambiental, el desarrollo sustentable así como de la valoración de la protección y conservación del medio ambiente como elementos esenciales para el desenvolvimiento armónico e integral del individuo y la sociedad. XII.- Fomentar actitudes solidarias y positivas hacia el trabajo, el ahorro y el bienestar general y las reformas del Art. 3º de la Constitución que se han realizado ha dicho artículo.

De especial trascendencia potencial fueron los avances en la descentralización educativa: en mayo de 1992, con Ernesto Zedillo al frente de la Secretaría de Educación Pública, se logró el consenso necesario para que los 31 gobernadores de los estados de la República y el poderoso Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación firmaran con el gobierno federal el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal, con cuya base el gobierno federal transfirió a los estados el manejo y control de sus respectivos sistemas educativos en los niveles de educación básica y normal. Pese a estos avances, es cierto que las políticas educativas del sexenio salinista no resolvieron los viejos problemas educativos, como los de calidad y equidad; los defectos estructurales

del sistema, en especial la imbricación del sindicato y las autoridades en la toma de decisiones, siguieron intactos.

En el actual sexenio con el presidente Felipe Calderón, se retoma la idea que había surgido en el gobierno de Miguel de la Madrid de trabajar por competencias y en nuestro sistema educativo se hace oficial en 1993; la cual se enfatiza la búsqueda de la calidad y la equidad educativas con la misma o mayor prioridad que la cobertura educativa; el énfasis en el aprendizaje de competencias científicas, tecnológicas y laborales; el fomento de la participación de los empresarios en la gestión escolar y una mayor vinculación con el sector laboral trabajo mediante este modelo, en 2007 se puso en marcha el Programa Especial de Financiamiento para la Infraestructura Física de Educación Básica, destinado a proporcionar mantenimiento y conservación a 2,300 planteles de escuelas primarias públicas de todo el país, en el mismo año se inicia la educación por competencias en nuestro país y la materia de Civismo pasa hacer Formación Cívica y Ética.

Con la Alianza por la Calidad de la Educación se busca crear mejores condiciones en las aulas de educación básica, para avanzar en la consecución de la estrategia vivir mejor y contribuir a elevar el logro educativo. A través de los programas de la SEP se programó alcanzar a fines de 2008, el mejoramiento de la infraestructura de 10 mil centros escolares, de un total de 27 mil diagnosticados en condiciones adversas.

A través del Consejo Nacional de Fomento Educativo, se realizan acciones de infraestructura y equipamiento para el nivel de educación básica en 31 entidades federativas.

La consolidación de la descentralización educativa exige la renovación del federalismo y de los procesos de gestión de las tareas educativas, así como de la dotación de recursos suficientes a las entidades federativas y municipios para el adecuado desempeño de sus funciones educacionales en los ámbitos de sus demarcaciones.



Durante 2010, las acciones encaminadas para la construcción de una oferta de formación continua dirigida a las distintas figuras educativas se estructuraron, por primera vez, a través de una convocatoria pública nacional. Ello permitió contar con la participación activa de diversas instituciones académicas, centros de enseñanza en innovación e investigación aplicada, así como de la Universidad Pedagógica Nacional y las escuelas formadoras de docentes.

Por primera vez, durante 2010 el Curso Básico se diseñó en sistema Braille, con una reproducción de mil ejemplares que fueron distribuidos en las 32 entidades federativas del país para lograr la equidad de oportunidades en la formación de maestros invidentes.

En el marco de los compromisos de la Alianza por la Calidad de la Educación y de los objetivos de la RIEB, en 2010 la oferta educativa se diversificó de manera significativa, al pasar de 142 programas formativos, a un total de 713.

Durante 2010, el 78.8% de los programas de estudio de los Institutos Tecnológicos, Universidades Tecnológicas y Universidades Politécnicas se orientaron al desarrollo de la Educación Basada en Competencias.

A efecto de fortalecer las competencias profesionales de los maestros en los temas prioritarios de la agenda educativa y las innovaciones curriculares de la Reforma Integral de la Educación Básica, durante el ciclo escolar 2009-2010 se introdujeron 21 nuevos programas para los cursos modulares seriados, lo que representa un incremento de 61.5% respecto a los del ciclo anterior.

Por lo tanto es así que la educación ha tenido a lo largo de los años y a través de las diferentes etapas de nuestra nación avances significativos pero también lamentablemente grandes estancamientos y rezagos que hasta la fecha a pesar de todos los intentos que se han hecho para lograr una educación de calidad en ocasiones han sido sólo ideas y propuestas que se han quedado en el tintero y que por causa de algunos que ven sus intereses personales afectados y que han impedido el avance en la educación de calidad para todos.

**CAPÍTULO 2**  
**EL MÉTODO DIDÁCTICO EN EL**  
**CUAL SE ESTRUCTURAN LOS**  
**CONTENIDOS DEL**  
**APRENDIZAJE DE VALORES**  
**CÍVICOS**

---

## **CAPÍTULO 2**

### **EL MÉTODO DIDÁCTICO EN EL CUAL SE ESTRUCTURAN LOS CONTENIDOS DEL APRENDIZAJE DE VALORES CÍVICOS**

---

La educación cívica puede definirse, en un sentido amplio, como un proceso de formación de los individuos que a la vez que alienta el desarrollo pleno de sus potencialidades en un contexto de libertad y respeto a la dignidad humana, promueve la solidaridad y la corresponsabilidad social para la construcción de un orden democrático.

La educación cívica, entonces, se concibe como un proceso integral de desarrollo humano, como un asunto que atañe a toda la sociedad y como un proceso continuo que incide en la preparación de ciudadanos conscientes, informados y mejor preparados para participar políticamente.

En un sentido más específico, la educación cívica se entiende como un conjunto de herramientas teórico-metodológicas y de técnicas didácticas que busca influir positiva y deliberadamente en los procesos de formación de la cultura política en un sentido democrático. En esta acepción, se le asume como un factor coadyuvante en los procesos de formación de ciudadanía orientado a promover el desarrollo de competencias cívicas con vistas a favorecer una intervención lo más libre, racional y responsable posible de la población en general en el ámbito público.

El concepto de competencias cívicas hace referencia aquí a la articulación de conocimientos, valores y destrezas instrumentales que permiten el ejercicio efectivo de la ciudadanía democrática.

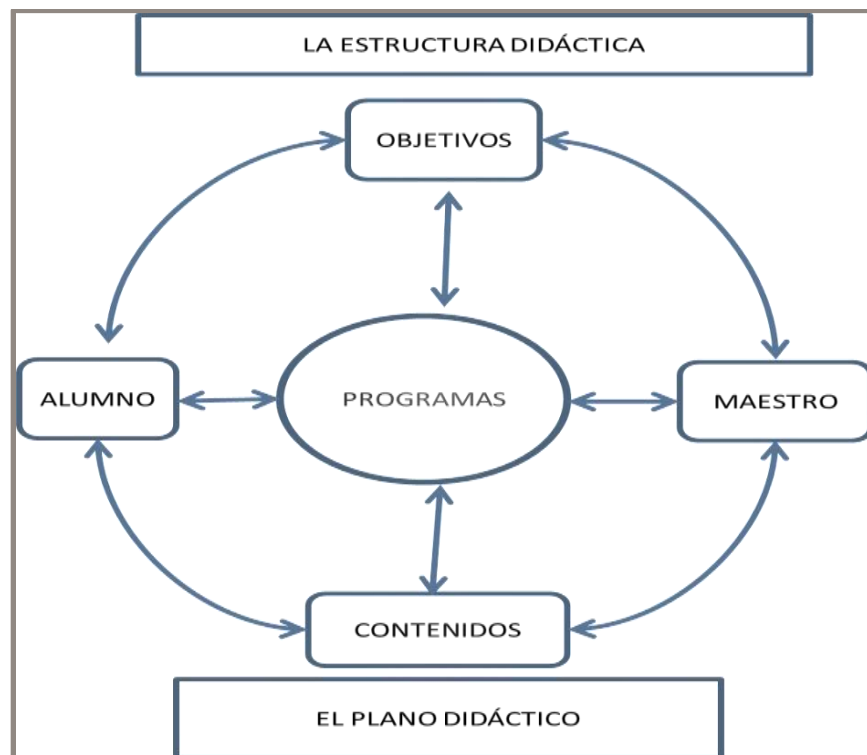
Es por eso que la metodología que llevan los maestros a la hora de enseñar a sus alumnos los contenidos de los programas de Formación Cívica y Ética de 6º grado y que son los referentes a los que vienen en

el libro de texto gratuito con el cual se trabaja en el aula escolar están organizados de tal manera de que los niños apliquen la reflexión y el auto análisis ante ciertas situaciones.

## **2.1 ORGANIZACIÓN DIDÁCTICA DEL PROCESO ENSEÑANZA – APRENDIZAJE**

### **LA ESTRUCTURA DIDÁCTICA**

En el libro de texto gratuito de Formación Cívica y ética del cual estamos analizando la estructura didáctica y como en todo trabajo de análisis se requiere poner en claro cómo se van organizando los diversos componentes del programa y para nuestro caso particular entonces es necesario revisar cual es la estructura didáctica del libro antes mencionado, y después de un análisis enfocado a reconstruir la estructura didáctica en libro que en el esquema siguiente mencionaré.



En el esquema anterior se muestra que en la estructura didáctica, los componentes que la conforman tienen un papel fundamental. A partir de ella es que el maestro organiza su trabajo en el aula escolar. Por esta razón el plano didáctico es una guía en la que se describe detalladamente lo que ha de ser considerado en un curso; asimismo. A partir de la estructura didáctica se pueden implementar sugerencias sobre las experiencias de aprendizaje y formas de evaluación. Es la descripción sintetizada de los contenidos de las asignaturas o unidades de aprendizaje factibles de ser ordenadas por secuencias o por áreas relacionadas con los recursos didácticos y bibliográficos indispensables, con los cuales se regulará el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Así señalar el lugar de los objetivos, dentro de la estructura didáctica es brindar la posibilidad a las niñas y niños de una sólida formación ética que favorezca su capacidad de juicio y de acción moral, mediante propuestas educativas que incluyan la reflexión para el análisis crítico de su persona y del mundo en que viven, con apego a las leyes, los principios fundamentales de los derechos humanos y los valores de la democracia, promover en la infancia capacidades para el despliegue de su potencial personal de manera sana, placentera y responsable, libre de violencia y adicciones, hacia un proyecto de vida viable y prometedor que contemple el mejoramiento de la vida social, el aprecio a la diversidad y el desarrollo de entornos sustentables; fortalecer en la niñez una cultura política democrática, entendida como la participación activa en asuntos de interés colectivo para la construcción de formas de vida incluyentes, equitativas, interculturales y solidarias, que enriquezcan el sentido de pertenencia a su comunidad, a su país y a la humanidad, fomentar la reflexión y la acción impulsando el cambio de actitudes y pautas del comportamiento de los docentes y alumnos, sintetizar las capacidades afectivas, sociales y éticas de las personas, reforzar valores en la educación integral, integrar contenidos en todas las asignaturas, un ambiente escolar formativo, la participación de la familia, propiciar el trabajo colegiado, el

desarrollo de las competencias cívicas y éticas , un proyecto de vida individual y social, fraterno y solidario.

Es cuestionable el papel de los objetivos, todo profesor de manera inconsciente siempre ha tenido en cuenta para solucionar el contenido, que los métodos, los medios de enseñanza y la evaluación. Sin embargo no basta que se manifiesten de forma implícita, ellos cumplen su función orientadora cuando se formulan de una manera clara y precisa, sólo de esta forma guiarán el trabajo de profesores y estudiantes de una manera efectiva.

Existe una relación muy estrecha entre el objetivo y el desarrollo de la actividad del maestro dentro del salón de clases, no se puede lograr ninguna actividad consciente, productiva y formativa sin objetivos, pues existe relación dependiente entre objetivo y grado de efectividad de la acción.

En sentido general un objetivo es un propósito, una operación, una meta, un fin; es un desarrollo y transformación premeditada y planificada del estudiante, en función de la imagen del hombre socialista. Así considerados, los objetivos de la educación tienen un carácter históricoclasista.

Existen distintos niveles para la determinación de objetivos. En ello se expresa su carácter mediato e inmediato en el logro de los mismos. El objetivo con mayor nivel de generalización y cumplimiento es mediato, se le conoce como: Fin de Educación (propósito social de mayor alcance). Los objetivos en el contexto de la clase-encuentro son los propósitos a alcanzar por parte de los estudiantes e indican las transformaciones graduales que deben producirse en su manera de pensar y actuar, por su importancia deben ser determinados con precisión y claramente formulados por los profesores, pues existe una interrelación entre los distintos niveles de objetivos los cuales se complementan y condicionan mutuamente.

Desempeñan tres funciones, donde se refuerza la instrucción vinculada al factor educativo:

1. Dirigida a determinar el contenido.
2. Dirigida a orientar el modo de actuación del profesor y los estudiantes y evitar que se pierda en la multitud de problemas a que tienen que enfrentarse.
3. Función Valorativa (constituyen patrones a considerar para la comprobación de los resultados de la enseñanza).

Es necesario conocer la determinación de objetivos a través de principios, para que ellos funcionen como un sistema que señale la dirección a seguir.

Es así que los objetivos del planteamiento didáctico son:

- Aumentar le eficiencia de la enseñanza
- Asegurar el buen control dela enseñanza
- Evitar improvisaciones que confundan al educando
- Propiciar secuencia y progresividad a los trabajos escolares
- Dispensar mayor atención a los aspectos esenciales de la materia
- Proponer tareas escolares adecuadas al tiempo disponible
- Proponer tareas escolares adecuadas a las posibilidades de los alumnos
- Posibilitar la coordinación de las disciplinas entre sí, a fin de alcanzar una enseñanza integrada
- Posibilitar la concentración de recursos didácticos en os horarios oportunos y utilizarlos adecuadamente
- Evidenciar consideración y respeto hacia los alumnos, toda vez que el planteamiento es la mejor demostración que el profesor reflexionó acerca de lo que se puede hacer en clase.

Por su parte la responsabilidad educacional del maestro es grande dado que él mantiene un contacto más prolongado en la escuela con el educando, y que haya un equilibrio fundamentalmente e insustituiblemente en la acción educativa por lo tanto no hay organización didáctica que pueda sustituir al

maestro en el aula escolar; en la relación cultural, social o de orientación y animación entre personas, no es tanto lo que se enseña, o lo que se logra, sino el tipo de vínculo que se crea entre el profesor y el resto de las personas, o la misma relación de los integrantes del grupo. Si el vínculo es de dependencia, es decir si se modifican cosas por la fuerza del animador, siempre se mantendrá la dependencia, y no será posible el cambio más que cuando «desde arriba» se produzca. En los niños, en su primera edad, se da una gran dependencia de parte de los adultos, pero en los adultos, la dependencia debe transformarse en cooperación, en creatividad o en participación características del profesor orientador.

En relación con su persona es innovador, se manifiesta tal y como es, manifiesta sus sentimientos, es persona y no materializa porque sí los proyectos de otros, es participativo, es crítico, es coherente, es técnico, cree lo que dice y hace, es asertivo, facilitador, quiere resolver los problemas, aprende de los demás, le interesa todo lo que ocurre en el grupo, y con relación al vínculo interpersonal rompe el estereotipo del vínculo dependiente, es «no-directivo» como comportamiento global, es directivo para ayudar a que los demás modifiquen su propio rol, orienta al grupo y a los individuos en la búsqueda de su propia identidad, da coherencia al grupo, facilita los cambios en las actitudes y comportamientos del grupo, intenta que el grupo se independice del líder, en lo individual enumera otros estereotipos que se dan en las aulas, extrapola su experiencia al ámbito laboral, dentro de los grupos de trabajo elabora un esquema de estereotipos más significativos, el hacer un mural, con recortes de revistas, en el que se reflejen los estereotipos; en el grupo de la clase generar un debate para plantear soluciones al problema, elaborar una síntesis general.

En este momento, el papel del alumno en el proceso de aprendizaje es activo; sin embargo, a lo largo de la evolución de esta noción en el pensamiento didáctico y en la divulgación de concepción de actividad, en las cuales los alumnos toman responsabilidades y acciones que son básicas en su proceso



formativo, mientras tradicionalmente primero se expone la información y posteriormente se busca su aplicación en la resolución de un problema, en la actualidad primero se presenta el problema, se identifican las necesidades de aprendizaje, se busca la información necesaria y finalmente se regresa al problema. En el recorrido que viven los alumnos desde el planteamiento original del problema hasta su solución, trabajan de manera colaborativa, compartiendo en esa experiencia de aprendizaje la posibilidad de practicar y desarrollar habilidades, de observar y reflexionar sobre actitudes y valores que en el método convencional expositivo difícilmente podrían ponerse en acción.

## **2.2 ORIENTACIONES ESPECÍFICAS SOBRE EL MÉTODO CONTENIDOS EN EL "LIBRO DEL PROFESOR"**

La concepción que existe en nuestros días sobre planes y programas de estudio es propia del siglo XX; gestadas en el contexto de la pedagogía estadounidense las técnicas y la estructura de estos instrumentos se encuentran configuradas en el ensayo de John Dewey, El niño y el programa escolar (1902), en el libro de Franklin Bobbit, The curriculum (1918) y, posteriormente, en la "Declaración del Comité de la Sociedad Nacional para el Estudio de la Educación" (1926) presentada bajo el título de El nuevo programa escolar. Es por esto, que Díaz Barriga considera un error atribuir a las pedagogías anteriores al momento que describimos la noción programas de estudio.

En el siglo XVII, Comenio utiliza el término Plan de estudios para establecer, como un señalamiento amplio, el conjunto de temas a trabajar en el sistema escolar. En este sentido, es un error sostener que en la escuela tradicional "el profesor recibe ya hechos los programas, que hacerlos es responsabilidad que no le compete... Entendemos que en lo que se puede denominar "la escuela tradicional"(siglo XVII a XIX), los planes de estudio son considerados desde la didáctica como una propuesta de temas muy amplios a desarrollar en el transcurso de una etapa académica. En cuanto a la noción de programas de estudio, concluimos que no existe, en este momento, en parte porque las

grandes reflexiones acerca de la Didáctica se dan antes de que se conformen los sistemas educativos y se establezcan las leyes sobre la obligatoriedad de la enseñanza, y, en parte, porque desde este pensamiento didáctico se establece la función intelectual del docente como una función insustituible.

De hecho, el modelo didáctico que existió antes de la conformación de la escuela tradicional es del profesor que convoca a la relación pedagógica a partir de su saber. El alumno asiste a clase a partir del deseo de saber que provoca la intelectualidad docente. Este modelo lo encontramos, por ejemplo, en la relación de Sócrates con sus discípulos en la Grecia antigua.

La conformación del sistema educativo promediando el siglo XIX impuso otras exigencias a la pedagogía lo que llevó a desarrollar una concepción cada vez más burocrática de la enseñanza. Esto explica la aparición de la calificación y posteriormente de los programas de estudios. En el caso de la calificación, un profesor de la Universidad de Oxford en 1840 se quejaba de que los estudiantes y los docentes a raíz de ella, habían perdido el placer de aprender y enseñar respectivamente.

## **LOS CONTENIDOS**

Los contenidos escolares son el qué de la enseñanza y se definen como el conjunto de saberes o formas culturales acumuladas por la humanidad, cuya asimilación y apropiación por parte de los alumnos, se considera valiosa y esencial para su desarrollo y socialización. Dada su importancia no puede dejarse a que por azar se adquieran sino que precisan del diseño y aplicación de actividades educativas sistematizadas y propositivas para asegurar su plena consecución. Los contenidos a aprender de un programa educativo son organizados y estructurados en la planeación de la enseñanza que es el conjunto de actividades realizadas por el docente antes de impartir la clase. Por este procedimiento se agrupan y combinan los temas y subtemas del contenido en un todo coherente y significativo. La finalidad del proceso es acomodar los contenidos y habilidades por aprender de acuerdo con un orden lógico, psicológico y pedagógico. De esta manera se

resaltan los distintos niveles y jerarquías de los conocimientos, destacando los tipos de relación que guardan entre sí. La finalidad de estas actividades es ayudar al alumno a clarificar la interrelación que tiene el conocimiento a dominar, ya que al señalar sus conexiones se aprende mejor facilitando su comprensión significativa y el recuerdo de la información.

La selección adecuada de los contenidos de enseñanza y aprendizaje deben de tenerse muy en cuenta al momento de planificar. Los contenidos constituyen la base sobre la cual se programarán las actividades de enseñanza-aprendizaje con el fin de alcanzar lo expresado en los objetivos; es necesaria la secuenciación previa de los contenidos, es decir, su adaptación a las características de un determinado grupo de alumnos (contextualización), así como su organización (secuenciación). “Los criterios que se proponen para la secuenciación de los contenidos están basados en las aportaciones de la concepción constructivista del aprendizaje, las contribuciones psicopedagógicas y la propia práctica y experiencia del profesor. En ese sentido el contenido es un conjunto de teorías, hipótesis, proposiciones, modelos de pensamientos y acción, patrones culturales característicos de los desarrollos científico y genuinos de la cultura de la sociedad en la que tiene lugar”<sup>22</sup>; - en la actualidad la reforma educativa- ha optado por un diseño curricular más abierto, cuyo desarrollo requiere una importante participación de los docentes en las tareas de organización y secuenciación de los contenidos a impartir, sin renunciar a los aspectos básicos, los nuevos currículos se limitan a enunciar los objetivos y los contenidos generales que deben de ser enseñados en cada una de las etapas educativas y los aprendizajes básicos que los alumnos deben realizar.

“Se pretende garantizar que los contenidos considerados básicos y socialmente relevantes sean enseñados a todas las personas, independientemente de su situación profesional y futuro profesional, así como limitar los aspectos más

---

<sup>22</sup>Medina Rivilla 1990, es decir que la educación se adapta a las circunstancias y que los docentes tienen que renovar sus conocimientos para poder enseñar a sus alumnos los temas que en la actualidad se viven en la sociedad.

generales y fundamentales para cada etapa, permitiendo que los docentes los adecuen a cada contexto, los secuencien y organicen a lo largo de la etapa de la manera que consideren más oportuna; la distribución de competencias en la elaboración del currículo escolar establece tres niveles de concreción:

- a) EL DISEÑO CURRICULAR BASE: Competencia de las administraciones educativas en las que se definen los objetivos y los contenidos generales y los criterios de evaluación.
- b) EL PROYECTO CURRICULAR DEL CENTRO: Competencia de los docentes en el que se recogen las decisiones contextualizadas y consensuadas relativas al qué, cuándo, cómo enseñar y evaluar cada etapa.
- c) LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES: Competencia de los equipos de ciclo, que concretan y completan las decisiones del proyecto curricular de centro en un programa concreto de enseñanza, adecuado a los alumnos y alumnas”.<sup>23</sup>

Una mayor implicación de los docentes en la elaboración del currículo escolar, ha sido señalado como un elemento fundamental para mejorar la participación y motivación del profesorado; la autonomía de los docentes y en consecuencia la calidad de enseñanza; es necesario impulsar la mayor participación posible de los docentes en los procesos de análisis, selección y secuenciación de los contenidos educativos. Por su parte el modelo curricular - en la actual reforma - ha tomado una doble vía en la definición de las intenciones educativas, se considera fundamental para definir los objetivos generales que han de presidir y orientar el desarrollo del currículo junto con los contenidos considerados fundamentales para potenciar las capacidades expresadas en los objetivos generales, los aspectos relativos al desarrollo de las capacidades que posibilitan una educación global y equilibrada, y el aprendizaje de los contenidos considerados socialmente relevantes para el desenvolverse adecuadamente en las diferentes opciones de la

---

<sup>23</sup> Giuseppe Nérici Imideo, Hacia una Didáctica General Dinámica, Editorial Kapelusz, Buenos Aires, Argentina. Pág.

educación obligatoria, por lo tanto, objetivos y contenidos se consideran por tanto dos componentes complementarios los cuales cobran un sentido al analizarlos conjuntamente. Así los nuevos currículos presentan en general una especial atención a la justificación de los objetivos y contenidos seleccionados los cuales son presentados de forma argumentada y no como listas enunciadas como ocurría anteriormente; con ello, se pretende que los documentos que contienen los aspectos del currículo tengan un carácter orientador y formativo para el docente.

Cabe mencionar que cualquier propuesta relacionada con los procesos de enseñanza y aprendizaje debe estar fundamentada en unos principios psicopedagógicos globales y coherentes; la concepción constructivista del aprendizaje y la enseñanza no es considerada como una teoría en sentido estricto sino como un conjunto de principios explicativos básicos, que aunque proceden de diferentes encuadres teóricos pueden sintetizarse en un esquema integrador coherente. Así como un instrumento para la reflexión y la acción, y no como un trabajo omnicomprensivo; los posibles riesgos que deben de evitarse a la hora de aplicar la enseñanza – aprendizaje son:

- 1) Los métodos fáciles y simplificadores.
- 2) Los dogmatismos excluyentes y
- 3) El reduccionismo psicológico.

Por otro lado, el aprendizaje de los contenidos educativos por parte de los alumnos y alumnas no puede producirse a partir de una presentación de los conocimientos disciplinarios tal como son conocidos por las personas expertas ya que presentan una gran complejidad y abstracción, que los hacen incompresibles a las personas no iniciadas en ellos, los aprendizajes que los alumnos pueden llegar a realizar en los distintos niveles de escolaridad están condicionados por el grado de desarrollo de sus diferentes capacidades. Es por eso, que los contenidos seleccionados en el currículo deben atender una tipología variada, que posibilite el desarrollo global de las capacidades pretendidas en la enseñanza, es importante atender las diferentes características de dichas contenidos y a sus implicaciones en la manera de enseñarlos.

Sin embargo, el aprendizaje de los contenidos educativos es un proceso de construcción personal en el que estos adquieren significados peculiares que guardan a veces una gran distancia con los consensuados por la comunidad científica. Por lo tanto, el proceso de aprendizaje de los contenidos educativos es un proceso dinámico, de aproximación progresiva que no tiene fin, se parece mucho al proceso de producción de conocimientos en el que el desarrollo histórico va completando y a veces cambiando sustancialmente las interpretaciones de los objetos de estudio. Es necesario mencionar que al seleccionar y secuenciar los contenidos de la unidad supone ordenar dichos contenidos según algún criterio que permita definir:

1. Qué se enseña en primer lugar y
2. Qué se enseña en segundo lugar.

Para ello se escoge un tipo de contenido como eje secuenciador (los conceptos, los procedimientos, las aplicaciones, etc.), normalmente aquel al que se da mayor énfasis. Sin embargo, el hecho de que se escojan los conceptos o los procedimientos como eje de la secuenciación no significa que no se hayan de tener en cuenta los otros contenidos, sino simplemente que estos no se secuencian. Así, por ejemplo, si se escogen los conceptos como eje secuenciador, muchos procesos se integran en función de las actividades que se seleccionan, y muchos aspectos actitudinales resultan de la consideración de las actividades prácticas y de las aplicaciones prácticas de la ciencia que se abordan.

Sin embargo, esta forma de proceder tiene el peligro de dar excesivo énfasis al contenido que se toma como secuenciador, en detrimento de los otros tipos de contenidos. Para evitarlo puede resultar adecuado disponer de una lista en paralelo de los diferentes tipos de contenidos: conceptos, hechos, aplicaciones a la vida cotidiana, procedimientos, actitudes, etc. e ir completándola a medida que se avanza en la selección y secuenciación de los contenidos y de las actividades. De esta forma podemos asegurarnos que estamos diseñando la unidad de forma equilibrada. Una vez escogido el contenido secuenciador, los criterios de secuenciación pueden ser variados: criterios de la lógica disciplinar, criterios

psicológicos, criterios de proximidad a las concepciones previas de los alumnos, etc. La selección de los contenidos deberá estar orientada por los siguientes criterios generales:

- a. ASPECTOS DE TIPO PSICOLÓGICO: Nivel de desarrollo de los alumnos, dificultad de los conceptos, ideas de los alumnos.
- b. ASPECTOS DE TIPO SOCIOLÓGICO: Intereses de los alumnos en temas relevantes para la sociedad.
- c. ASPECTOS DE TIPO DISCIPLINAR: Coherencia con la lógica de la disciplina, articulación lógica de los conceptos tal como se nos presentan en la actualidad, y también tal como han evolucionado a lo largo de la historia.

“La secuenciación de los contenidos viene también condicionada por la aproximación didáctica que se adopta. El diferente papel que se hace jugar a la experiencia y a las teorías”<sup>24</sup> implica formas de secuenciación diferentes. Para la organización de los contenidos conceptuales, resulta de utilidad la confección de mapas conceptuales que relacionan las ideas que se van a desarrollar en la Unidad Didáctica. Dichos mapas pueden servir como marco de referencia al profesor a la hora de programar las actividades, y proporcionar a los alumnos una visión global de lo que van a trabajar. Constituyen también un sistema para relacionar las distintas actividades y atribuirles significados a lo largo del desarrollo de la unidad.

## **LA METODOLOGÍA**

Para analizar el libro de texto gratuito del estudiante de 6º grado de primaria, debemos de entender antes que nada lo que es “una competencia y en que consiste, ya que dicho libro está basado en el trabajo por competencias, así que empecemos por definir exactamente lo que es una competencia; entendemos por

---

<sup>24</sup> Exposición de teorías científicas y realización de experiencias, como comprobación de las teorías; o bien, conceptualización e interpretación de la experiencia y elaboración progresiva de modelos y teorías.

competencia que es la capacidad que desarrolla una persona para actuar en una situación determinada movilizándolo y articulando sus conocimientos, habilidades y valores”.<sup>25</sup>

Las competencias consisten en brindar a los alumnos las habilidades, valores y conocimientos que requieren para enfrentarse a todo tipo de situaciones en su vida cotidiana; el libro está basado en el enfoque por competencias el cual facilita la integración curricular y de gestión, pues en primaria y en secundaria se trabajan las mismas ocho competencias.

Asimismo, el enfoque por competencias facilita la integración de estudiantes con capacidades diferentes o sobresalientes, pues se trabaja en un continuo que puede graduarse según sus necesidades de aprendizaje.

Como ya se dijo, este enfoque es propicio para el aprendizaje de alumnas y alumnos en aulas multigrado, ya que pueden trabajarse las competencias en general buscando los aprendizajes esperados en cada nivel de dominio.

En el enfoque por competencias el aprendizaje no está centrado en el libro de texto, sino en el alumno, y la evaluación del aprendizaje no consiste en haber “terminado” el libro, sino en el dominio que las y los estudiantes tengan de las competencias que señala cada programa y que se evidencian en los llamados aprendizajes esperados.

El libro de texto gratuito de la asignatura brinda referentes nacionales apegados a la ciencia y a las normas vigentes, y se puede complementar con una gran variedad de lecturas y ejercicios, según los vaya analizando y seleccionando la o el docente. Para este fin se han preparado las llamadas Guías Articuladoras organizadas por grado, donde se sugieren para cada asignatura materiales impresos, audiovisuales e informáticos al alcance del magisterio.

---

<sup>25</sup> Concepto tomado del Programa Integral de Formación Cívica y Ética, basado en la definición de Philippe Perrenoud. Nótese que “movilizar”, tanto en francés como en español, es un verbo perteneciente al lenguaje castrense.



Los libros de texto gratuitos de esta asignatura están diseñados con apego estricto al artículo 3º constitucional, y al enfoque del Programa de Integración de Formación Cívica y Ética<sup>26</sup>, cuyas características son: 1. es un programa integral; 2. está basado en el enfoque de competencias; 3. define ocho competencias cívicas y éticas; 4. define procedimientos formativos específicos; 5. impulsa el trabajo transversal los cuales le ofrecen material graduado y seleccionado para apoyar el desarrollo de las competencias cívicas y éticas de sus alumnas y alumnos, pero no sustituyen la labor del docente, quien siempre deberá planear y facilitar su uso.

El enfoque por competencias requiere, en primer lugar, que el docente identifique los saberes (el ser, el saber y el saber hacer) de cada competencia y nivel de logro que se esperan en cada grado escolar, en segundo lugar, que disponga de herramientas y apoyos didácticos para ofrecer oportunidades para que sus alumnas y alumnos desarrollen el nivel de dominio señalado en el programa, y por último, que sepa identificar las evidencias que valoren tal dominio.

Para que el desarrollo de las competencias cívicas y éticas tenga lugar, la escuela primaria debe ofrecer oportunidades para la convivencia y la participación, así como para tomar decisiones individuales y colectivas.

El Programa Integral de Formación Cívica y Ética propone el desarrollo gradual y sistemático de ocho competencias cívicas y éticas a lo largo de la educación primaria y como parte del proceso de articulación de los tres niveles de la educación básica, el Programa Integral de Formación Cívica y Ética, tuvo un proceso largo e incluyente de elaboración, en el cual se consideró el desarrollo cognitivo, afectivo y ético de las niñas y los niños para establecer tanto los propósitos como los aprendizajes esperados.

---

<sup>26</sup>Nota: La Secretaría de Educación Pública responde a las complejas necesidades de formación de valores democráticos de la sociedad mexicana contemporánea con el Programa Integral de Formación Cívica y Ética.

Las ocho competencias del Programa Integral de Formación Cívica y Ética se establecieron con base en el estudio de tendencias curriculares en distintas regiones del mundo y en la consulta con docentes, especialistas e instituciones de todo el país. Este proceso duró más de seis años, e incluyó una fase experimental en 12 entidades federativas y 149 escuelas.

El Programa Integral de Formación Cívica y Ética considera como procedimientos formativos el diálogo, la toma de decisiones, la comprensión y la reflexión críticas, el desarrollo del juicio ético y la participación. Estos procedimientos tienen como fin fomentar y asegurar que los niños y las niñas ejerzan y desarrollen su capacidad de raciocinio, de juicio, de elección y de participación, alejándonos así de modelos educativos cuyos fines sean el adoctrinamiento acrítico o la sumisión.

Los procedimientos que requiere el Programa Integral de Formación Cívica y Ética, pueden emplearse en los cuatro ámbitos que contempla: ambiente escolar, vida cotidiana de los estudiantes, asignatura y trabajo transversal, estos procedimientos se explican en la segunda parte de este Libro para el docente, conforme se desarrollan en los libros de texto gratuitos de la asignatura.

El Programa Integral de Formación Cívica y Ética plantea el trabajo transversal para desarrollar las competencias cívicas y éticas, lo mismo que en todas las asignaturas del currículo de primaria, y no sólo en la hora semanal de la que dispone la asignatura. Asimismo, se busca que este conocimiento oriente la actuación de los estudiantes en todos sus ámbitos de convivencia, no sólo los escolares. Puede lograrse de dos maneras: incorporando una perspectiva cívica y ética a todas las asignaturas, y mediante el trabajo por proyectos.

Para realizar el trabajo transversal se requiere propiciar formas didácticas donde se incorporen principios y puntos de vista éticos en el trabajo de todas las asignaturas.

Es entonces que las competencias que se manejan en el libro de texto del alumno son las siguientes:

## Competencias cívicas y éticas

- \* Conocimiento y cuidado de sí mismo
- \* Sentido de pertenencia a la comunidad, a la nación y a la humanidad
- \* Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad
- \* Apego a la legalidad y sentido de justicia
- \* Respeto y aprecio a la diversidad
- \* Comprensión y aprecio por la democracia
- \* Manejo y solución de conflictos
- \* Participación social y política

Por lo tanto al formar competencias reales durante la etapa escolar general supone una transformación considerable de la relación de los profesores con el saber, de sus maneras de «hacer clases» y, a fin de cuentas, de su identidad y de sus propias competencias profesionales.

Se puede considerar que nos encaminamos hacia una nueva profesión, en que el desafío es hacer aprender más que enseñar. Invita firmemente a los profesores a: considerar los saberes como recursos para movilizar; trabajar regularmente a través de problemas, crear o utilizar otros medios de enseñanza; negociar y conducir proyectos con los alumnos; adoptar una planificación flexible e indicativa, improvisar; establecer y explicitar un nuevo contrato didáctico; practicar una evaluación formadora, en situaciones de trabajo; dirigirse hacia una menor separación disciplinaria.

La formación de competencias exige una pequeña «revolución cultural», para pasar de una lógica de la enseñanza a una lógica de la capacitación (coaching) basada en un postulado bastante simple: las competencias se crean frente a situaciones que son complejas desde el principio.

El trabajo del maestro en competencias está enfocado hacia el conocimiento más a profundidad de la estructuración del plan de estudio, y la articulación entre los diferentes materiales elaborados para tratar de darle funcionalidad a la reforma. Como son: el programa, libros de textos, guía articuladora, libro de secuencias didácticas, el plan de estudio y el cuadro de elementos didácticos.

Por su parte los 4 pilares de la educación nos indican que la educación a lo largo de la vida se basa en cuatro pilares: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos, aprender a ser.

### ***APRENDER A CONOCER***

Este tipo de aprendizaje, que tiende menos a la adquisición de conocimientos clasificados y codificados que al dominio de los instrumentos mismos del saber, puede considerarse a la vez medio y finalidad de la vida humana.

En cuanto a medio, consiste para cada persona en aprender a comprender el mundo que la rodea, al menos suficientemente para vivir con dignidad, desarrollar sus capacidades profesionales y comunicarse con los demás. Como fin, su justificación es el placer de comprender, conocer, de descubrir.

Desde esa perspectiva, insistimos en ello, es fundamental que cada niño, donde quiera que este, pueda acceder de manera adecuada al razonamiento científico y convertirse para toda la vida en un “amigo de la ciencia”, aprender para conocer, en primer término, aprender a aprender, ejercitando la atención, la memoria y el pensamiento. Desde la infancia, sobre todo en las sociedades dominadas por la imagen televisiva, el joven debe aprender a concentrar su atención a las cosas y a las personas. La vertiginosa sucesión de informaciones en los medios de comunicación y el frecuente cambio del canal

de televisión, atenta contra el proceso de descubrimiento, que requiere una permanencia y una profundización de la información captada.

Este aprendizaje de la atención puede adoptar formas diversas y sacar provecho de múltiples ocasiones de la vida (juegos, visitas a empresas, viajes, trabajos prácticos, asignaturas científicas, etc.). Aprender a conocer, combinando una cultura general suficientemente amplia con la posibilidad de profundizar los conocimientos en un pequeño número de materias. Lo que supone además: aprender a aprender para poder aprovechar las posibilidades que ofrece la educación a lo largo de la vida.

### ***APRENDER A HACER***

Aprender a conocer y aprender a hacer es, en gran medida, indisoluble. Pero lo segundo está más estrechamente vinculado a la cuestión de la forma profesional, aprender a hacer a fin de adquirir no sólo una calificación profesional sino, más generalmente, una competencia que capacite al individuo para hacer frente a gran número de situaciones y a trabajar en equipo. Pero, también, aprender a hacer en el marco de las distintas experiencias sociales o de trabajo que se ofrecen a los jóvenes y adolescentes, bien espontáneamente a causa del contexto social o nacional, bien formalmente gracias al desarrollo de la enseñanza por alternancia. Al respecto, corresponde establecer una diferencia entre las economías industriales, en las que predomina el trabajo asalariado, y las demás, en las que subsiste todavía de manera generalizada el trabajo independiente o ajeno al sector estructurado de la economía.

En las sociedades basadas en el salario que se han desarrollado a lo largo del siglo XX conforme al modelo industrial, la sustitución del trabajo humano por máquinas convierte a aquel en algo cada vez más inmaterial y acentúa el carácter conflictivo de las tareas, incluso la industria, así como la importancia de los servicios en la actividad económica. Por lo demás, el futuro de esas economías está suspendido a su capacidad de transformar el progreso de los

conocimientos e innovaciones generadoras de nuevos empleos y empresas. Así pues, ya no puede darse a la expresión “aprender a hacer” el significado simple que tenía cuando se trataba de preparar a alguien para una tarea material bien definida, para que participase en la fabricación de algo. Los aprendizajes deben, así pues, evolucionar y ya no pueden considerarse mera transmisión de prácticas más o menos rutinarias, aunque estos conserven un valor formativo que no debemos desestimar.

### ***APRENDER A VIVIR JUNTOS /APRENDER A VIVIR CON LOS DEMÁS***

Sin duda, este aprendizaje constituye una de las principales empresas de la educación contemporánea. Demasiado a menudo, la violencia que impera en el mundo contradice la esperanza que algunos habían depositado en el progreso de la humanidad. La historia humana siempre ha sido conflictiva, pero hay elementos nuevos que acentúan el riesgo, en particular el extraordinario potencial de autodestrucción que la humanidad misma ha creado durante el siglo XX. A través de los medios de comunicación masiva, la opinión pública se convierte en observadora impotente, y hasta en rehén, de quienes generan o mantienen vivos los conflictos. Hasta el momento, la educación no ha podido hacer mucho para modificar esta situación. La idea de enseñar la no-violencia en la escuela es loable, aunque solo sea un instrumento entre varios para combatir los prejuicios que llevan al enfrentamiento. Lo cual se convierte en una tarea ardua, ya que, como es natural, los seres humanos tienden a valorar en exceso sus cualidades y las del grupo al que pertenecen y a alimentar prejuicios desfavorables hacia los demás. La actual atmósfera competitiva imperante en la actividad económica de cada nación y, sobre todo a nivel internacional, tiende además a privilegiar el espíritu de competencia y el éxito individual. De hecho, esa competencia da lugar a una guerra económica despiadada y provoca tensiones entre los poseedores y los desposeídos que fracturan las naciones y el mundo y exacerbaban las rivalidades históricas. Es de lamentar que, a veces, a la

educación contribuya a mantener ese clima al interpretar de manera errónea la idea de emulación.

Por su parte la experiencia demuestra que, para disminuir ese riesgo, no basta con organizar el contacto y la comunicación entre miembros de grupos diferentes (por ejemplo, en escuelas a las que concurren niños de varias etnias o religiones). Por el contrario, si esos grupos compiten unos con otros o no están en una situación equitativa en el espacio común, este tipo de contacto puede agravar las tensiones latentes y degenerar en conflictos. En cambio, si la relación se establece en un contexto de igualdad y se formulan objetivos y proyectos comunes, los prejuicios y la hostilidad subyacente pueden dar lugar a una cooperación más serena e, incluso, a la amistad.

Parecería entonces adecuado dar a la educación dos orientaciones complementarias. En el primer nivel, el descubrimiento gradual del otro. En el segundo, y durante toda la vida, la participación en proyectos comunes, un método quizá eficaz para evitar o resolver los conflictos latentes.

Aprender a vivir juntos desarrollando la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia –realizar proyectos comunes y prepararse para tratar los conflictos- respetando los valores de pluralismo, comprensión mutua y paz.

### ***APRENDER A SER***

La educación debe contribuir al desarrollo global de cada persona: cuerpo y mente, inteligencia, sensibilidad, sentido estético, responsabilidad individual, espiritualidad. Todos los seres humanos deben estar en condiciones, en particular gracias a la educación recibida en su juventud, de dotarse de un pensamiento autónomo y crítico y de elaborar un juicio propio, para determinar por sí mismos qué deben hacer en las diferentes circunstancias de la vida.

La evolución general de las sociedades desde entonces y, entre otras cosas, el formidable poder adquirido por los medios de comunicación masiva, ha

agudizado ese temor y dado más legitimidad a la advertencia que suscitó, posiblemente, en el siglo XXI amplificará estos fenómenos, pero el problema ya no será tanto preparar a los niños para vivir en una sociedad determinada sino, más bien, dotar a cada cual de fuerzas y puntos de referencia intelectuales permanentes que le permitan comprender el mundo que le rodea y comportarse como un elemento responsable y justo. Más que nunca, la función esencial de la educación es conferir a todos los seres humanos la libertad de pensamiento, de juicio, de sentimientos y de imaginación que necesitan para que sus talentos alcancen la plenitud y seguir siendo artífices, en la medida de lo posible, de su destino.

Este imperativo no es solo de naturaleza individualista: la experiencia reciente demuestra que lo que pudiera parecer únicamente un modo de defensa del ser humano frente a un sistema alienante o percibido como hostil es también, a veces, la mejor oportunidad de progreso para las sociedades. La diversidad de personalidades, la autonomía y el espíritu de iniciativa, incluso el gusto por la provocación son garantes de la creatividad y la innovación. Para disminuir la violencia o luchar contra los distintos flagelos que afectan a la sociedad, métodos inéditos derivados de experiencias sobre el terreno, han dado prueba de su eficacia.

En un mundo en permanente cambio uno de cuyos motores principales parece ser la innovación tanto social como económica, hay que conceder un lugar especial a la imaginación y a la creatividad; manifestaciones por excelencia de la libertad humana, pueden verse amenazadas por cierta normalización de la conducta individual, el siglo XXI necesitará muy diversos talentos y personalidades, además de individuos excepcionales, también esenciales en toda civilización. Por ello, habrá que ofrecer a niños y jóvenes todas las oportunidades posibles de descubrimiento y experimentación que completará la presentación atractiva de lo que en los ámbitos hayan creado las generaciones anteriores o sus contemporáneos, en la escuela, el arte y la poesía deberían recuperar un lugar más importante que el que les concede, en



muchos países, una enseñanza interesada en lo utilitario más que en lo cultural, el afán de fomentar la imaginación y la creatividad debería también llevar a revalorar la cultura oral y los conocimientos extraídos de la experiencia del niño; el desarrollo tiene por objeto el despliegue completo del hombre en toda su riqueza y en la complejidad de sus expresiones y de sus compromisos; individuo, miembro de una familia y de su colectividad, ciudadano y productor, inventor de técnicas y creador de sueños.

Consecuentemente en este desarrollo del ser humano, que va del nacimiento al fin de la vida, es un proceso dialéctico que comienza por el conocimiento de sí mismo y se abre después a las relaciones con los demás, y en este sentido, la educación es ante todo un viaje interior cuyas etapas corresponden a las de la maduración, constante de la personalidad. En el caso de una experiencia profesional positiva, la educación, como medio para alcanzar esa realización, es, pues, a la vez un proceso extremadamente individualizado y una estructuración social interactiva.

### **2.3 CONTENIDOS ESPECÍFICOS SOBRE VALORES CÍVICOS EN “LIBRO DE TEXTO DEL ALUMNO” DE 6º AÑO**

Es importante decir que los cuatro pilares de la educación que acabamos de describir no pueden limitarse a una etapa de la vida o a un solo lugar, es necesario replantear los tiempos y los ámbitos de la educación, y que se complementen e superpongan entre sí, a fin de que cada persona, durante toda su vida, pueda aprovechar al máximo un contexto educativo e constante enriquecimiento. Es entonces que aprender a ser hace que florezca mejor la propia personalidad y se esté en condiciones de obrar con creciente capacidad de autonomía, de juicio y de responsabilidad personal. Con tal fin, no menospreciar en la educación ninguna de las posibilidades de cada individuo: memoria, razonamiento, sentido estético, capacidades físicas, aptitud para comunicar.

Mientras los sistemas educativos formales simpatizan en dar prioridad a la adquisición de conocimientos, en detrimento de otras formas de aprendizaje,

importa concebir la educación como un todo. En esa concepción deben buscar inspiración y orientación las reformas educativas, tanto en la elaboración de los programas como en la definición de las nuevas políticas pedagógica.

Por su parte el libro del alumno se divide en bloques los cuales se presentan a continuación:

BLOQUES	COMPETECIAS CÍVICAS Y ÉTICAS	ÁMBITOS FORMATIVOS	SECCIÓN DIDÁCTICA PARA EL TRABAJO DE LA ASIGNATURA	SECCIÓN DIDÁTICA PARA EL TRABAJO TRANSVERSAL	APRENDIZAJES ESPERADOS
I		ASIGNATURA			
II		TRABAJO TRANSVERSAL			
III		AMBIENTE ESCOLAR Y VIDA COTIDIANA DEL ALUMNO			
IV					
V					

Fuente: Guía Articulada de Materiales de Apoyo a la Docencia Sexto Grado de Primaria. Material de Formación Cívica y Ética.

En este mapa curricular se observa que en el libro se propone una forma de trabajo basado en la propuesta didáctica, conocida como “*Competencias*”.

En esta propuesta educativa se omite el trabajo mediante “*objetivos*” y en su lugar se define un perfil de egreso del estudiante:



El cual para lograrlo, se establece ordenar las actividades del alumno a partir de cuatro ámbitos los cuales son:



Esos 4 ámbitos se trabajan a partir de los siguientes 5 bloques que a continuación mencionaré:

Bloque	Temas	Contenidos del Bloque
I	Conocimiento y Cuidado de sí Mismo	Identidad, el derecho a vivir una vida sin violencia, el cuidado de nuestro cuerpo, las distinciones sobre las diferencias de género.
II	Tomar Decisiones Conforme a Principios Éticos para un Futuro Mejor	El control de emociones, tomar en cuenta los valores y sentimientos de los demás, el conocimiento de la libertad, la justicia y la equidad, los derechos humanos, los derechos de los niños y niñas, y la tolerancia.
III	Desafíos de las Sociedades Actuales	Las injusticias y la justicia, la discriminación y cómo evitarla, el cuidado del medio ambiente, el respecto a la diversidad, la pertenencia a una comunidad, una nación y al mundo.
IV	Los Pilares del Gobierno Democrático	La democracia promueve y defiende los derechos humanos, la división de poderes, el federalismo, el sistema electoral, los partidos políticos y las organismos no gubernamentales, las formas en que se pueden intervenir en asuntos públicos, conocer la ley y actuar con justicia, comprender y apreciar la democracia, los diferentes sistemas con los que cuenta el país, el ejército, la marina, la ciudadanía y la nacionalidad.
V	Participación Ciudadana	La difusión de los medios de comunicación sobre las causas de los conflictos sociales y violentos, analizar las causas de los conflictos sociales y cómo evitarlos, la participación de las elecciones y su importancia.

Mediante estos 5 Bloques el docente desarrolla en los alumnos las competencias cívicas y éticas del Programa Integral de Formación Cívica y Ética promovido por la SEP. Esta metodología está basada en los 4 pilares de la educación a través de los ámbitos antes mencionados en los cuales el alumno cumple en el sentido del Programa Integral de Formación Cívica y Ética, en que está basado el libro de texto de formación cívica y ética de 6º grado de primaria.

El trabajo transversal implica que el alumno desenvuelva un trabajo simultáneo en los 4 ámbitos a través de él fomenta el desarrollo de la reflexión, la práctica y las actividades dando como resultado el saber ser en los alumnos.

Por consecuencia a continuación se desglosa una serie de ejemplos que especifican el trabajo por competencias y que están basados en los 4 pilares de la educación así como también el tipo de ejercicios que se producen a cabo en el aula escolar y en la vida diaria de los niños y en su entorno.

### ***PRIMER EJEMPLO:***

#### ***SECCIÓN DE PLATIQUEMOS***

Muchos cambios ocurren en tu persona. Las hormonas que produce tu cuerpo provocan cambios internos y externos que se notan en tu apariencia física y en las nuevas unciones que realiza tu cuerpo. La menstruación en las mujeres y la primera eyaculación en los varones marcan el fin de la pubertad y el inicio de la adolescencia. Esta nueva etapa termina alrededor de los 19 años. Durante la pubertad y adolescencia se va construyendo una perspectiva personal de las cosas y del mundo; tienes nuevos intereses y pruebas otras formas de vestir o de hablar; conoces nuevos tipos de música; te gusta ser parte de un grupo de amigos de tu edad. En estas etapas también aparecen nuevas emociones y sentimientos porque te sientes más cerca de amistades cuya compañía disfrutas. Te identificas con ellos porque son púberes o adolescentes como tú. Al platicar escuchas otros puntos de vista y vas poco a poco definiendo los tuyos. Tanto hombres como mujeres buscarán definir su individualidad y distinguirse por su forma especial de ser, de pensar y de relacionarse con los demás.



**Las escuelas y maestras rurales simbolizaron a la Revolución por su capacidad de transformar las condiciones de vida del pueblo. (Fragmento de un mural de Diego Rivera, en la Secretaría de Educación Pública)**

Estás entrando a la edad en que las personas se plantean preguntas como ¿quién soy?, ¿cómo quiero ser cuando sea mayor?, ¿cómo será mi pareja?, ¿qué valores serán fundamentales en mi vida?, y otras que delinearán tu personalidad. Las preguntas que haces y las respuestas que les das tienen influencia de tu forma de vivir, tus intereses y tu propio carácter. Recuerda que cada persona es única y tiene su propio ritmo de desarrollo.

Aunque muchos rasgos sean similares entre los niños y las niñas de tu edad en todo el mundo, la pubertad y la adolescencia son vividas de diferente manera en los diversos países y comunidades. Estas diferencias tienen su origen en características de las sociedades en las cuales se desarrollan. Los integrantes de la sociedad aprenden en sus grupos de convivencia valores relacionados con su sexualidad. En ciertas culturas el paso de niño a adulto se da con la pubertad. Así las y los jóvenes se incorporan al trabajo, o se casan, forman una nueva familia y se independizan de sus padres, y si la adolescencia se prolonga por más tiempo, los adolescentes se mantienen estudiando y dependen de sus padres o de otros adultos hasta que tienen manera de ser autosuficientes.



La adolescencia es una bella etapa de la vida en la que ocurren grandes cambios relacionados fundamentalmente con la sexualidad de las personas. Cada etapa del desarrollo sexual se manifiesta de manera diferente, por lo que durante la adolescencia adquiere características especiales. La sexualidad integra y expresa varias capacidades humanas relacionadas con los afectos y sentimientos, lo que para cada uno representa ser hombre o mujer, con su capacidad de goce y la capacidad de reproducción. Estas capacidades están presentes siempre en el ser humano, pero a veces se manifiestan unas y en ocasiones, otras.

El sexo es un elemento de nuestra sexualidad que nos diferencia como hombres o mujeres y se relaciona con nuestros órganos sexuales ya sean femeninos o masculinos, y con las funciones que realizan. Nuestro cuerpo adquiere la capacidad de reproducción durante la adolescencia. Esta capacidad se manifiesta con el inicio de la menstruación en las mujeres y la eyaculación en los hombres. Sin embargo, no somos seres sexuados sólo para reproducirnos; aunque esto es necesario para mantener la especie humana, la sexualidad es más que eso, pues involucra toda nuestra identidad como personas. La expresión de la sexualidad humana contribuye a fomentar la ternura, la comunicación y el amor entre las personas que se traen. Es mucho más bonita y plena cuando se da entre personas que son afines, se gustan, se desean, se respetan, se quieren y se valoran.



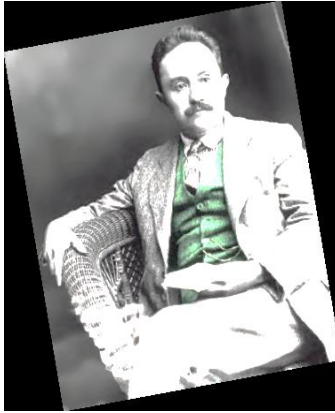


**Las maestras normalistas desempeñaron un papel fundamental en el desarrollo del país.**



**María Lavalle Urbina fue normalista y la primera mujer abogada en nuestro país. Nació en Campeche en 1908. Luchó tenazmente por los derechos de las mujeres y las familias. Fue senadora y alta funcionaria de la Secretaría de Educación Pública.**

Otro elemento de la sexualidad es el género, que se refiere a los comportamientos, sentimientos y formas de vida que nos identifican como hombres o mujeres en la sociedad en que vivimos. Es en la familia donde primero se aprende que hombres y mujeres nos comportamos de forma particular; por ejemplo, frecuentemente al nacer a los niños se les identifica con el color azul y a las niñas con el rosa. Los papeles sociales de las mujeres y de los hombres varían en cada sociedad y en el tiempo.



**José Vasconcelos fundó la Secretaría de Educación Pública, luchó contra el analfabetismo y promovió la lectura.**

A lo largo de la vida, mujeres y hombres nos vestimos distinto, usamos diferentes objetos para el arreglo personal y preferimos algunas ocupaciones, ¿qué otros aspectos se utilizan en donde vives para distinguir al género masculino del femenino? La forma de tratar a niñas y niños también puede ser diferente en las familias, porque no todas comparten los mismos valores ni costumbres. Unas familias aplican la equidad de género porque consideran que hombres y mujeres tienen los mismos derechos y las mismas obligaciones en el hogar, y distribuyen el trabajo casero entre todos; en esos hogares las tareas para hombres y mujeres son equivalentes. Desafortunadamente en algunos hogares se hace distinción y se dan menos oportunidades de desarrollo a las mujeres, lo cual las pone en desventaja y va en contra de sus derechos.

Los comportamientos de género también se aprenden en la escuela, en los grupos religiosos, con los amigos y por influencia de los medios de comunicación. Éstos frecuentemente presentan estereotipos de lo que significa ser hombre o mujer, a veces con la intención de promover el uso de cierto producto, o ciertas ideas. Es positivo que analices los mensajes de programas y anuncios publicitarios para identificar el modelo de hombre o de mujer que promueven y para que identifiques si están de acuerdo con tus valores o son ajenos a ti. El cuidado de tu salud sexual es un aspecto importante que debes atender. Incluye, además del cuidado especial de tu cuerpo a través de la higiene y una alimentación adecuada, la

atención a tus sentimientos y emociones. Busca siempre respeto y afinidad en las relaciones que emprendas.



**Soledad Anaya Solórzano** nació en Guadalajara en 1895. Organizó el sistema de segunda enseñanza o secundaria. Fue autora de libros de texto de español.



**Bertha von Glümer Leyva** nació en Acapulco, Guerrero, en 1877. Fue educadora y escritora, formadora de educadoras, pedagoga y profesora de la Universidad Nacional.



**Medalla Maestro Rafael Ramírez, se otorga anualmente a maestros que hayan prestado 30 años de servicio de forma perseverante y distinguida**

Un elemento básico de la salud es el cuidado de tu integridad física. Esta integridad requiere que estés alerta para evitar actos de violencia en tu contra, como son el abuso físico, psicológico o sexual. No olvides que tienes derecho de que los demás te cuiden y protejan, pero también debes cuidarte y no ponerte en riesgo. El abuso físico y psicológico, también llamado maltrato, se expresa en todas aquellas acciones que pueden lastimar a las personas como son golpes, amenazas, humillaciones o insultos. El abuso sexual se da cuando una persona acaricia a un niño, niña o adolescente en sus partes íntimas o en cualquier parte de su cuerpo. En gran parte de los casos, un familiar o amigo abusa de su autoridad y de la confianza que le da la familia.

Los ciudadanos de tu país tenemos el compromiso de asegurar que crezcas con salud, seguridad y educación. En todo el mundo, hay instituciones que trabajan para garantizar tus derechos. Si eres víctima de algún tipo de abuso o maltrato, pide ayuda a personas adultas de tu confianza para que te orienten hacia las instituciones y autoridades a los cuales acudir. En tu trato con las personas, evita el abuso en cualquiera de sus formas. Con respeto y trato solidario, transitarás de

la niñez a la adolescencia de la mejor manera, el abuso, en cualquiera de sus formas, afecta la salud y la dignidad de las personas.

En México, la sociedad y las leyes están en contra del abuso y protegen a los menores que lleguen a ser víctimas del mismo. Las leyes, las instituciones y autoridades a los cuales acudir. En tu trato con las personas, evita el abuso en cualquiera de sus formas. Con respeto y trato solidario, transitarás de la niñez a la adolescencia de la mejor manera. El abuso, en cualquiera de sus formas, afecta la salud y la dignidad de las personas; en México, la sociedad y las leyes están en contra del abuso y protegen a los menores que lleguen a ser víctimas del mismo. Las leyes, las instituciones y autoridades a los cuales acudir. En tu trato con las personas, evita el abuso en cualquiera de sus formas. Con respeto y trato solidario, transitarás de la niñez a la adolescencia de la mejor manera.



Medalla Ignacio Manuel Altamirano se ofrece a maestras y maestros que hayan cumplido 50 años de servicio educando a la juventud mexicana.



Rosaura Zapata nació en La Paz, Baja California. Fue maestra especializada en preescolar y promotora de los jardines de niños en todo nuestro país. Entre los reconocimientos que obtuvo están las medallas Belisario Domínguez e Ignacio Manuel Altamirano.



Como estas ilustres normalistas, las maestras y los maestros de hoy trabajan en favor de tu educación

## **SEGUNDO EJEMPLO:**

### **SECCIÓN PARA APRENDER MÁS**

#### **CUIDAR NUESTRA INTEGRIDAD FÍSICA Y EMOCIONAL**

Una de las preocupaciones de todos en nuestra sociedad es que sepas cuidar tu integridad física, que estés alerta para evitar actos de violencia en tu contra, como son el maltrato físico y psicológico, y el abuso sexual. El maltrato físico y psicológico consiste en todas aquellas acciones, como golpes o humillaciones, que lastiman a las personas. El abuso sexual puede darse cuando una persona mayor acaricia a un niño, niña o algún adolescente en sus partes íntimas o en todo su cuerpo, por encima o debajo de sus ropas, y esa persona amenaza o pide al menor de edad que guarde eso en secreto.

Generalmente el abuso puede presentarse cuando adulto y menor o menores están solos, o en un lugar escondido. El abuso sexual no se limita al contacto físico, también se presenta cuando una persona toma fotografías de un infante desnudo, le pide que muestre sus genitales o lo obliga a tocar a una persona adulta; también cuando alguien lo obliga a ver películas pornográficas o a presenciar actos sexuales. Es importante que reconozcas que hay diferentes tipos de caricias, unas con las cuales nos sentimos personas queridas y otras que nos incomodan, ofenden o violentan.

También debes saber que hay cosas que no deben guardarse en secreto; además, nadie debe tocar tus genitales. No olvides que eres una persona que merece respeto, trato digno, y que siempre tienes alguna persona mayor en la cual puedes confiar, como mamá o papá, o quizá una tía o un tío, o una profesora o un profesor. No temas pedir ayuda a otra persona o a una institución si la necesitas. La ley te protege.

#### **DEFINICIÓN DE LA ADOLESCENCIA**

La adolescencia implica un proceso de crisis vital, en el cual es necesario distinguir, elegir, decidir y resolver, para lograr la identidad personal. En esta etapa, el contexto sociocultural ejerce una influencia profunda. Dicho contexto está



conformado por distintos elementos, entre ellos la familia, la educación, el empleo, el desarrollo espiritual, las organizaciones comunitarias, las políticas y la legislación, la migración, el turismo, la urbanización, los medios masivos de comunicación, los servicios de salud, de recreación y el ambiente socioeconómico.

Las manifestaciones generales del proceso psicológico del adolescente son:

- Identidad: sentido coherente de “quién soy”.
- Intimidad: capacidad para las relaciones maduras y responsables con otras personas, incluyendo las sexuales.
- Integridad: sentido claro de lo que está bien y lo que está mal, incluyendo actitudes y comportamientos socialmente responsables.
- Independencia psicológica: sentido suficientemente fuerte de sí mismo que permite tomar decisiones y desempeñarse sin depender excesivamente de otros.



Secretaría de Salud

## **¿NAVEGAS POR INTERNET? HAZLO PROTEGIDO**

El uso de Internet es una experiencia de la vida moderna; puede ser fuente de aprendizaje y ayuda, pero también tiene sus peligros y justo éstos son de los que queremos prevenirte. Cuidado con los ciberacosadores, también llamados depredadores en línea, que son adultos que tratan de tener un encuentro físico con un fin sexual o violento con alguien que conocen por Internet. Buscan víctimas



fáciles, que pueden ser niñas y niños confiados a los que les gustan mucho las computadoras y que pasan largas horas en la red. No des datos, no envíes fotos, no aceptes encuentros con personas que has conocido por Internet. Habla con tus padres o un adulto de tu confianza cuando tengas dudas.

## **EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL INFANTIL**

Es importante que conozcas lo que es la explotación sexual comercial infantil, porque como adolescente corres el riesgo de encontrar personas que hacen negocios ilícitos con niños, niñas y adolescentes, haciéndose pasar por uno de ellos, sobre todo en Internet.

Si tú estás informado y sabes que estas prácticas existen y que están penadas por la ley, podrás cuidarte mejor y alertar a tus amigos y compañeros, para que entre todos puedan estar prevenidos y nadie lastime su integridad física y emocional.



**Navega Protegido en Internet**

## **LA SITUACIÓN DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS EN EL MUNDO**

Todos los niños y las niñas del mundo, sin importar dónde vivan, quiénes sean sus padres o qué capacidades tengan, tienen los mismos derechos, que deben respetarse y cumplirse por igual. Todos sin excepción tienen derecho a la vida, a la identidad y a la familia; a la expresión, la información y la participación; a la salud, la alimentación, la educación y la seguridad social, así como a la cultura, al arte y a la recreación.

Sin embargo, a pesar de los progresos alcanzados, estos derechos están lejos de ser una realidad para muchos de ellos. En el mundo, casi 10 millones de niños y niñas menores de 5 años mueren cada año por enfermedades que se pueden evitar fácilmente, como la neumonía y la diarrea.

Muchos más, no reciben la nutrición adecuada en los primeros años de su vida, lo que provoca que no puedan desarrollar su pleno potencial. Unos 165 millones de niños, de 5 a 14 años de edad, tienen que trabajar para aportar al ingreso familiar, perdiendo la oportunidad de aprender y de obtener un mejor trabajo en la edad adulta.

Muchos de ellos trabajan durante largas horas y en condiciones peligrosas. Cerca de 75 millones de niños y niñas en edad escolar no van a la escuela. Aproximadamente 300 millones de niñas y niños del mundo están expuestos a la violencia, la explotación y los abusos, incluidas las peores clases de esclavitud laboral, en las comunidades donde viven, en sus escuelas o en sus familias.

El compromiso de Unicef (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) es que todos los niños y las niñas del mundo puedan crecer en un entorno donde reciban educación, servicios de salud, buena nutrición, protección contra la violencia y el maltrato, y donde se les brinde el amor y los cuidados que necesitan.



**unicef** Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

## **LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS EN SITUACIÓN DE CALLE**

Muchos niños, niñas y adolescentes de nuestro país viven o trabajan en la calle. Algunos de ellos son víctimas de explotación: trabajan para alguien que les paga poco o nada y que no se preocupa por su salud, su integridad ni su futuro. Lo deseable sería que todos ellos pudieran ir a la escuela y se mantuvieran alejados de lugares donde sus derechos pueden ser fácilmente violados.

Hay instituciones de asistencia social que ayudan a los menores de edad en situación de calle a reincorporarse a la vida familiar y escolar. Con acciones de prevención fortalecen los núcleos de muchas familias y evitan que los niños y las niñas abandonen la escuela. Al mismo tiempo, ofrecen becas y apoyos para que los menores de edad en situación de calle regresen al colegio y se reintegren a su familia.



**Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia**

## **DIFERENTES PERO IGUALES**

Los niños y las niñas queremos que nos den trato igual porque tenemos los mismos derechos. Es cierto que niños y niñas tenemos cuerpos diferentes, pero somos igual de inteligentes, fuertes; podemos hacer los mismos deportes y divertirnos. Desgraciadamente todavía hay muchas personas que piensan que las niñas sólo deben jugar con muñecas y ser amas de casa cuando sean grandes; pero están equivocadas, porque las mujeres también pueden ser ingenieras, doctoras, astronautas, gobernadoras y presidentas de un país. Para que las niñas puedan desarrollarse con todas sus capacidades, se les debe dar trato igual que a los niños. Deben contar con los mismos derechos y las mismas oportunidades de cuidados, de alimentación, de educación, de salud y de diversión.

Los niños y las niñas deben ser respetados por igual, tanto en sus sentimientos como en su cuerpo, como cuando decidan qué quieren ser cuando sean grandes. No se trata de que los niños tengan ventajas sobre las niñas, ni tampoco que las niñas estén mejor que los niños, sino que todos, niños y niñas, hombres y mujeres, sean tratados como iguales y puedan estar contentos de que son respetados como las personas que quieren ser.



**Cecilia Loria**

## **DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO**

Actualmente en nuestro país las mujeres no tienen las mismas oportunidades para desarrollarse que los hombres. Es decir, que sufren discriminación. Algunos ejemplos de actos de discriminación son no permitir a las niñas participar en juegos o actividades que se permiten a niños; no dar trabajo a las mujeres embarazadas, no pagarles igual que a los hombres en el mismo puesto; maltratarlas o golpearlas.

Por esto, los países de la Organización de las Naciones Unidas han determinado que los gobiernos deben promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer. Una de las acciones urgentes es eliminar la falta de equidad entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria.



## **ROSARIO CASTELLANOS**

Rosario Castellanos es una gloria de la cultura mexicana. Ella, en sus libros, exploró la vida de las mujeres y los indígenas chiapanecos, procurando siempre apreciar la plenitud de sus valores humanos. En este poema, la autora aconseja, sabia y justamente, elegir los pasos que se dan en la vida y hace una comparación de ello con la selección de los buenos granos de café.

## ESCOGEDORAS DE CAFÉ EN EL SOCONUSCO

En el patio qué lujo, qué riqueza tendida.

(Cafeto despojado mire el suelo y sonría.)

Con una mano apartan los granos más felices, con la otra desechan y sopesan y miden.

Sabiduría andando en toscas vestiduras.

Escoja yo mis pasos como vosotras, justas.



**Rosario Castellanos**

La Medalla Rosario Castellanos, instituida el 5 de noviembre de 2004, es la máxima distinción que otorga el Congreso del Estado de Chiapas para premiar cada año a un mexicano o una mexicana que se haya distinguido por el desarrollo de la ciencia, arte o virtud en grado eminente como servidores de aquel estado, de la patria o de la humanidad.



La Medalla Rosario Castellanos es entregada por el gobernador del Estado, en sesión solemne, para conmemorar el fallecimiento de la escritora chiapaneca.

### **TERCER EJEMPLO:**

### **SECCIÓN PARA HACER**

### **ANÁLISIS DE CIRCUNSTANCIAS**

En las escuelas suelen presentarse problemas que involucran a toda la comunidad escolar. Pueden ser atendidos cuando se analizan colectivamente y se buscan alternativas de solución. Lee lo que ocurre en una escuela primaria a la cual asisten niñas y niños de tu edad. Sucede que un grupo de niños de sexto se ha dedicado, en las últimas semanas, a molestar y quitar sus pertenencias a niños de primero y segundo durante el recreo y afuera de la escuela. Los pequeños no han dicho nada a sus maestras ni a su familia porque los de sexto los amenazaron con pegarle a quien los acuse.

Roberto no está de acuerdo con que sus compañeros actúen así. Decide informar a la directora de lo que está ocurriendo, aun cuando su mejor amigo está involucrado en el problema.

### **REFLEXIÓN CRÍTICA**

En la escuela son diversos los temas analizados y discutidos. Muchos de estos tópicos se relacionan con problemas que ocurren en tu país y te enteras de ellos a través de la radio, la televisión, o bien porque los vives de cerca. Es positivo que te intereses por entender lo que ocurre en tu entorno, pero debes considerar que la información que recibes no siempre es veraz, por lo que es importante que analices lo señalado por diversas fuentes. Para ello, al analizar una noticia tú y tu grupo, con la guía de tu maestra o maestro:

- Busquen información en al menos dos fuentes. No se conformen sólo con lo que dicen en la televisión o radio, consulten también periódicos. Pueden hacerlo mediante Internet.

- Comparen la información que presenta cada fuente. ¿Se complementan? ¿Hay contradicciones entre lo que dicen unas y otras?

- Analicen lo que dice cada una y vean qué es lo que resulta más creíble y confiable.

Fíjense en la manera en que está expresada la información: ¿es agresiva, conciliadora, alarmante o banal? ¿O clara, confiable, equilibrada y completa?

- Al analizar la información estará cada uno en aptitud de reflexionar, y construir su propia opinión para tomar las decisiones que consideren adecuadas cuando sea necesario.

Realicen un ejercicio. Busquen información sobre una problemática actual que sea de su interés y reflexionen críticamente acerca de ella analizando sus fuentes de información.





## 2.4 APLICACIÓN DE METODOLOGÍA Y USO DE ESTRATEGIAS PARA EL FOMENTO DE VALORES EN EL ALUMNO

### CUARTO EJEMPLO:

#### EJERCICIOS

#### PARA CONOCERME

Reflexiona acerca de lo que más te gusta y anota en la línea lo que se te pide en cada caso.

También puedes dibujar, pegar fotos



Comenta con tu grupo:

- ¿Cómo afecta a los niños pequeños ser víctimas del maltrato de los grandes?
- ¿Qué opinas de la decisión de Roberto?
- ¿Puede tomar otra decisión?

O recortes de revistas para hacer un cartel.

Mi color favorito es:

---

La música que más me gusta:

---

Mi canción preferida:

---

Mi cantante o actor favorito:

---

La película que más me ha gustado:

---

Mi ropa preferida:

---

El lugar donde más me gusta estar:

---

La persona con quien más me gusta platicar:

---

Mi mejor amiga:

---

Mi mejor amigo:

---

Mi mayor deseo:

---

Algo muy especial de mi persona es que:

---

Intercambia tu ejercicio con un compañero o compañera para que comenten en cuáles aspectos se parecen sus gustos y en cuáles son diferentes



**¿CÓMO ME VEO?**

Pega una fotografía tuya en el espacio siguiente, o dibújate.



Escribe tres cualidades relacionadas con tu forma de ser:

---

---

¿Qué características puedes mejorar? Escribe tres:

---

---

Reflexiona acerca de cómo puedes aprovechar tus cualidades para mejorar. \_\_\_\_\_

---

Pregunta a otras personas y escribe en tu cuaderno un plan de acción para lograrlo \_\_\_\_\_

---

### ¿**TODOS IGUALES?**

Lee el texto “Diferentes pero iguales”, en la página 20.

Comenta en tu grupo y anota cómo es el trato hacia las mujeres en tu salón de clase con respecto a:

La distribución de tareas en los trabajos de equipo:

---

---

La participación en juegos a la hora del recreo:

---

---

La participación en las actividades escolares:

---

---



Marca con una X el cuadro que corresponda a la forma en que se dan las relaciones entre niñas y niños en tu salón de clase.

EL TRATO DIARIO ENTRE NIÑOS Y NIÑAS ES:	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	POCAS VECES
POCAS VECES			
RESPETUOSO			
SOLIDARIO DE IGUALDAD			

Analiza los resultados y reflexiona acerca de cómo se puede establecer mayor igualdad entre niñas y niños.

Para mejorar las relaciones entre hombres y mujeres en mi grupo, YO...

---



---



---



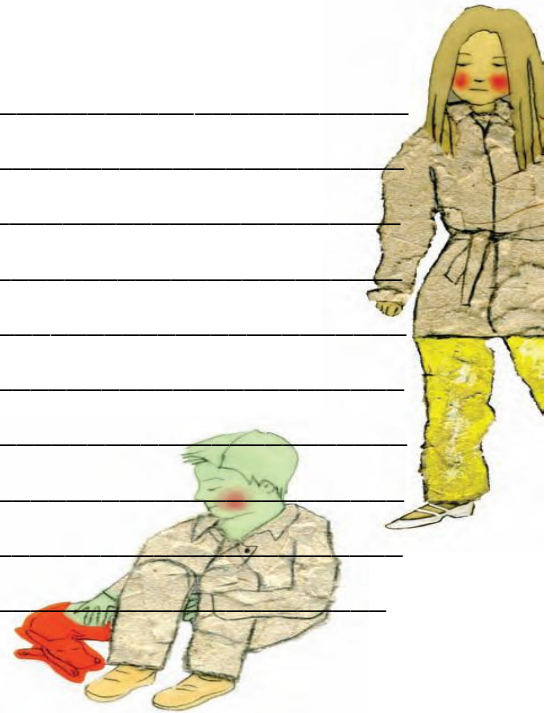
## ME CUIDO

En la página 16, lee “Cuidar nuestra integridad física y emocional”, incluyendo el esquema.

Comenta el contenido con tus compañeros, con tus papás o adultos de tu confianza para que te ayuden a realizar el ejercicio siguiente.

Escribe enunciados que se refieran a maneras de protegerte de cualquier forma de abuso o maltrato. La frase debe iniciarse con la letra correspondiente de la palabra INTEGRIDAD.

I \_\_\_\_\_  
N \_\_\_\_\_  
T \_\_\_\_\_  
E \_\_\_\_\_  
G \_\_\_\_\_  
R \_\_\_\_\_  
I \_\_\_\_\_  
D \_\_\_\_\_  
A \_\_\_\_\_  
D \_\_\_\_\_



**QUINTO EJEMPLO:**

# Autoevaluación

## ¿CÓMO VOY?

Escoge la respuesta que mejor describe tu desempeño y colorea la figura.

Siempre                      Casi siempre                      Casi nunca                      Nunca

En la escuela, con mis maestros y mis compañeros

Expreso mis necesidades emocionales.

S              CS              CN              N

Evito los prejuicios de género y los estereotipos.

S              CS              CN              N

Aprecio las posibilidades de desarrollo que tengo.

S              CS              CN              N

Establezco relaciones respetuosas.

S              CS              CN              N

Respeto mi dignidad como persona.

S              CS              CN              N

En mi casa, en la calle y otros lugares

Respeto a:

Mi familia      S              CS              CN              N

Mis amigos      S              CS              CN              N

Mis vecinos      S              CS              CN              N

Me informo acerca de los cambios físicos y emocionales de la pubertad y la adolescencia.

S              CS              CN              N

Evito poner datos personales cuando utilizo Internet.

S              CS              CN              N

Valoro los cambios que ha tenido el papel social de la mujer para mejorar su vida

S              CS              CN              N

Practico algún deporte para el cuidado de mi salud.

S              CS              CN              N

Tomo decisiones con base en información y opiniones confiables.

S              CS              CN              N





De manera concluyente es necesario mencionar que los ejercicios que se presentaron anteriormente están basados en el trabajo por competencias y que también abarcan los 4 pilares de la educación, asimismo, retoman la teoría de Kohlberg proporcionándoles a los alumnos y al mismo docente las herramientas para analizar y reflexionar ante las situaciones que se les presente en su vida diaria. Y recordemos que el docente es un guía el cual pone las reglas y el orden para la realización de las actividades escolares que se llevan a cabo tanto en el aula escolar como en la vida de los alumnos y en el entorno en el que se desenvuelven.

Aquí yo agregaría que quienes finalmente elegirán los libros de texto serán los maestros, ya sean los directivos del plantel o los profesores frente a grupo, ya de forma individual o como grupos colegiados; y seguramente esta elección será desde la experiencia de los docentes, desde su particular perspectiva ideológica, desde su perspectiva política, desde su preparación; pero también, desde sus limitaciones humanas y profesionales, tomando en cuenta también las necesidades que presentan los alumnos porque recordemos que cada persona en este caso los alumnos aprenden según sus capacidades; sin olvidar que también cuenta mucho la familia y el entorno en que se desarrolla el niño y los maestros.

La Reforma Integral de la Educación Básica presenta áreas de oportunidad que es importante identificar y aprovechar, para dar sentido a los esfuerzos acumulados y encauzar positivamente el ánimo de cambio y de mejora continua con el que convergen en la educación las maestras y los maestros, las madres y los padres de familia, las y los estudiantes, y una comunidad académica y social realmente interesada en la Educación Básica.

Por lo tanto la acción de los docentes es un factor clave, porque son quienes generan ambientes propicios para el aprendizaje, plantean situaciones didácticas y buscan motivos diversos para despertar el interés de los alumnos e involucrarlos en actividades que les permitan avanzar en el desarrollo de sus competencias.

**CAPÍTULO 3**  
**CRÍTICA DEL PROCESO**  
**DIDÁCTICO EN EL LIBRO DE**  
**TEXTO DE FORMACIÓN CÍVICA Y**  
**ÉTICA DE 6º AÑO DE PRIMARIA**

---

## CAPÍTULO 3

### CRÍTICA DEL PROCESO DIDÁCTICO EN EL LIBRO DE TEXTO DE FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA DE 6º AÑO DE PRIMARIA

---

La articulación de la Educación Básica se centra en los procesos de aprendizaje de las alumnas y los alumnos, al atender sus necesidades específicas para que mejoren las competencias que permitan su desarrollo personal.

Los programas de estudio 2011 contienen los propósitos, enfoques, estándares curriculares y aprendizajes esperados, manteniendo su pertinencia, gradualidad y coherencia de sus contenidos, así como el enfoque inclusivo y plural que favorece el conocimiento y aprecio de la diversidad cultural y lingüística de México; además, se centran en el desarrollo de competencias con el fin de que cada estudiante pueda desenvolverse en una sociedad que le demanda nuevos desempeños para relacionarse en un marco de pluralidad y democracia, y en un mundo global e interdependiente.

A continuación haré el análisis de la sección de platiemos del libro de texto gratuito de Formación Cívica y Ética de 6º grado de primaria; la parte teórica que fundamenta las anteriores actividades del aprendizaje la ubico de la siguiente manera. Juen Habermas junto con Lawrence Kohlberg son dos prestigiados autores que han indagado acerca de los problemas de la ética, en diversos planes.

Habermas retoma los niveles morales en que Kohlberg divide a la moralidad en los niños y adolescentes. Habermas habla de que todos los individuos tenemos una consciencia moral desde que nacemos pero lamentablemente esta no es una cualidad que explotamos al máximo ya que desde muy pequeños enseñan a los niños y a los adolescentes hacer lo que se les indica y se deja de lado el hecho de que reflexionen ante las situaciones morales que se les presenten en la vida cotidiana, tal como Kohlberg expresa en su teoría de la moral; en la cual se comparte el concepto de aprendizaje constructivista.

Cabe mencionar que Kohlberg junto con Piaget concordaron en que sus teorías trataban de explicar competencias que se definen como capacidades para resolver ciertos tipos de problemas empírico- analíticos o práctico – morales. Ambos autores describen la competencia en materia de objetivos de los adolescentes en el marco de reconstrucciones racionales del pensamiento formal – operativo y del juicio moral posconvencional; por lo tanto Kohlberg y Piaget establecen una jerarquía de esferas distintas de aprendizaje o “etapas” en el que toda esfera individual se define como un equilibrio relativo de operaciones cada vez más complejas, abstractas, generales y reversibles. Según Kohlberg los maestros deben de ser guías en el aprendizaje de los alumnos fortaleciendo en ellos el aprendizaje reflexivo analizando las situaciones y los problemas que se les puedan presentar en su vida cotidiana, sin embargo para Habermas los seres humanos desde pequeños tenemos una conciencia moral. Haciendo una similitud entre Piaget y Kohlberg los dos dividen sus teorías en etapas o estadios los cuales se basan en el aprendizaje constructivista; para Habermas el individuo puede construir su aprendizaje retomando los factores que los rodean como son la convivencia con la familia, la escuela en medio en el que desenvuelve.

En el libro de texto del profesor como en el del alumno se retoman aspectos de la teoría de Kohlberg y de Habermas **“El desarrollo moral de las niñas y los niños”** (*Libro de formación cívica y ética para el docente de la Secretaría de Educación Pública 42, 43, 44*). Uno de los propósitos de la Formación Cívica y Ética es el desarrollo del juicio ético autónomo en las niñas y los niños, sin embargo, ¿cómo se logra esto?, ¿qué elementos involucra? Durante el siglo XVIII, como característica notable del periodo llamado la Ilustración, en las diversas manifestaciones culturales se exalta el poder de la razón, la cual demuestra su influjo en los adelantos de la ciencia. En la filosofía, Immanuel Kant estudia lo que la llama “Razón pura” y “Razón práctica”.

Entiende por razón práctica la capacidad que tiene el ser humano de guiar su acción por la concepción que tiene de las leyes, es decir, de su deber, a diferencia de las cosas, que actúan por leyes naturales. Kant llama autonomía a la capacidad

humana de guiarse por una concepción del deber que se ha examinado racionalmente.

Lo contrario, la Heteronomía, implica sujetarse a leyes que no han sido examinadas y asumidas por la razón, tal como las cosas están sujetas a leyes naturales. En su pensamiento Autonomía y Libertad coinciden. Cada uno de los frutos de la razón práctica que examina y guía la acción se llama, en la terminología kantiana, Juicio Moral.

El trabajo y la terminología de Kant sentaron las bases para los trabajos que, desde la psicología, se hicieron en el siglo XX cuando se estudiaron, en la psicología genética o evolutiva, la epistemología y la ética como procesos, observando y registrando como aprenden las niñas y los niños y como se va conformando su perspectiva ética.

Hablemos ahora del desarrollo moral, en sus estudios sobre el desarrollo moral, observando el comportamiento y el razonamiento de un pequeño grupo de niños en Ginebra, Suiza, Jean Piaget descubre que el ser humano transita de una moral heterónoma a una moral autónoma. La primera corresponde a los primeros años de la infancia; en ella, el comportamiento moral de las niñas y los niños se basa en lo que una autoridad les señala como correcto o incorrecto, justo o injusto, cumplen las normas porque así se les indica, pero no hacen una elección libre.

En este periodo se tiene un punto de vista egocéntrico y no se consideran los intereses de los otros. A partir de la pubertad se inicia el pensamiento formal de las personas, mediante el cual se desarrolla la capacidad de analizar y comprender conceptos abstractos.

La toma de decisiones se basa en las ideas igualitarias y de justicia, que llevan a las y los adolescentes a adquirir la capacidad de ponerse en el lugar del otro, es

decir, a desarrollar la noción de empatía. Las normas se aceptan porque se consideran necesarias.

Los trabajos de Piaget inspiran la pedagogía constructivista, según la cual la persona va construyendo y reconstruyendo su saber a medida que evoluciona cognitivamente, social y moralmente.

A partir de los estudios de Piaget, Lawrence Kohlberg caracteriza el desarrollo moral identificando una secuencia de seis estadios, cada uno de los cuales refleja un nivel de razonamiento moral y de conducta moral, relacionados directamente con el nivel de desarrollo cognitivo de las personas. Los estadios se definen tomando como referencia la convención o norma social. Los seis estadios morales corresponden a tres niveles.

Revise sus características en el esquema siguiente:

1º Nivel Pre-Convencional	2º Nivel Convencional	3º Nivel Post-Convencional
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprende aproximadamente hasta los nueve años de edad.</li> <li>• Las niñas y los niños obedecen las normas a partir de que las ordena la autoridad (padres, maestros) y para evitar el castigo.</li> <li>• Hay una actitud individualista.</li> <li>• Un principio fundamental es la equidad en tratos o acuerdos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Abarca de los 10 a los 16 años aproximadamente.</li> <li>• El cumplimiento de las normas se hace para mantener el orden social y por el interés por los demás.</li> <li>• Las relaciones con los otros se basan en valores como la confianza, la lealtad, el respeto y la gratitud.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las normas y leyes se respetan siempre y cuando se basen en acuerdos sociales y en los principios de justicia, igualdad y respeto a la dignidad de las personas y a los derechos humanos de todos sin distinción.</li> <li>• Este nivel corresponde a una plena autonomía.</li> </ul>

Para ubicar a los sujetos en esta escala de desarrollo moral, Kohlberg uso como reactivo casos hipotéticos en que era necesario ejercer el juicio moral. Estos casos se llaman “dilemas morales”, en los cuales se presentan alternativas de acción que el sujeto debe analizar y decidirse por alguna, argumentando y explicitando sus razones. Su reactivo más conocido es el “dilema de Heinz”, en el cual un hombre, Heinz, debe decidir entre robar para conseguir medicamentos para su mujer enferma, o bien dejarla sin los medicamentos que la curan. Además de los dilemas hipotéticos La “construcción” de un juicio moral autónomo se basa en un pensamiento reflexivo y racional que favorece el análisis de los problemas morales para la elaboración de argumentos acerca de lo que se considera justo o injusto, correcto o incorrecto, bueno o malo. En síntesis, la moral autónoma es aquella en la que las personas juzgan los actos a partir de su propio razonamiento y en una perspectiva que ha incorporado críticamente los referentes sociales. Modernamente, es decir, desde Kant, se considera que por “razón” se entienden no solo las operaciones lógicas del entendimiento (razón pura) sobre las ideas que surgen de la mejor información disponible o ciencia, sino también los valores, los sentimientos, las emociones, los intereses y los ideales individuales y sociales.

Todo eso está en juego cuando una persona analiza una situación y decide el curso de su acción. En filosofía con cada vez mayor frecuencia se establece la diferencia entre “moral” y “ética”, relacionando la primera con códigos o costumbres determinados, y a la segunda con los criterios de análisis de cualquier código o costumbre. Dado que en nuestro país a lo largo del siglo XIX se usó “Educación moral” como sinónimo de enseñanza religiosa, usamos ahora el término “Formación cívica y ética”. El trabajo de la maestra o del maestro consiste en proporcionar a sus alumnas y alumnos experiencias de aprendizaje que posibiliten el desarrollo de su razonamiento moral en la medida en que se los permita su desarrollo cognitivo. Este desarrollo será evidente en tanto ellas y ellos sean capaces de reconocer la dimensión ética de todo quehacer humano, y de analizar críticamente los valores que guían individual o colectivamente su acción.



La selección de estrategias y recursos didácticos ha de orientarse hacia el propósito de conducir paulatinamente a las y los estudiantes hacia la construcción de una autonomía basada en la libertad, la responsabilidad y el respeto a los derechos humanos de toda persona. Se usaron dilemas reales para entrenar a las personas en el razonamiento moral. Así como de la teoría de Piaget ya que los contenidos del libro del docente son una herramienta para este último para poder planear las actividades que les enseñará a sus alumnos en su clase, por su parte en el libro de texto del alumnos los contenidos están creados de una manera que fomentan en el alumno el análisis y la flexión ante situaciones o acontecimientos que pasan a diario y que de alguna manera estimulan el comportamiento de los alumnos dentro de su desenvolvimiento en la sociedad a la que pertenece.

La construcción en la escuela de una cultura de respeto a los derechos humanos y la formación para la democracia son importantes vías de entrada a procesos profundos de formación del juicio moral y de crecimiento en valores; la formación en valores debe entenderse como un proceso de naturaleza evolutiva permanente, que permite desarrollar la autonomía del sujeto. El proceso educativo tiene la responsabilidad de presentar y hacer valer los valores universales y de favorecer mediante oportunidades múltiples de reflexión y diálogo la actividad cognitiva, afectiva y social del sujeto para decidir la incorporación de estos valores al esquema propio en construcción.

El propósito de formar en valores desde la escuela, en su expresión formal y explícita es relativamente novedoso en el sistema educativo mexicano, hoy el sistema educativo impulsa más este propósito con la decisión de desarrollar, en este mismo sentido la antigua signatura de Civismo en la educación primaria<sup>27</sup>. La gran mayoría de los maestros que en la actualidad laboran en las escuelas del país, esto nos conduce a tener la necesidad de que estos cuenten con los elementos para enfrentar de manera adecuada una tarea al menos formalmente novedosa y en extremo delicada; así pues, la preocupación por analizar las

---

<sup>27</sup>Nota: En 1997 se introdujo en la formación inicial de docentes, en el currículo de la licenciatura en educación primaria; la asignatura de Formación Cívica y Ética, más adelante en preescolar y secundaria.

políticas educativas en la medida de que estas se manifiestan en la escuela y en el aula lo cual, conduce necesariamente a revisar si los maestros se identifican a sí mismos como sujetos de valores y reconocen y pueden expresar sus propios criterios de juicio; si entienden el proceso que los llevó a esa definición y por lo mismo respetan el hecho de que todo sujeto tenga que recorrer, en este sentido su propio camino necesariamente personal, reconociendo entonces el papel que están llamados a desempeñar para favorecer que sus alumnos pasen por este proceso y mostrarse conforme que dicho proceso tiene un carácter evolutivo que implica registrar que los alumnos en diferentes edades son capaces de hacer; identifican el papel protagónico de los alumnos en este proceso, reconociendo que para forjar personalidades morales, es necesario desarrollar en los momentos adecuados capacidades de razonamiento, análisis, pensamiento hipotético, de solución de problemas, de asunción de roles de otros; así los ejercicios de deliberación, la reflexión individual y las oportunidades de objetivar lo que se piensa son recursos frecuentemente utilizados en el aula.

Los maestros deberían tener claro que en el proceso del desarrollo del juicio moral las oportunidades de construcción social de los valores son fundamentales; los valores universales son eminentemente sociales, esto es, que la discusión y el diálogo entre pares, favorecido por la intervención socrática de los maestros, y enriquecido por su papel en la presentación de los valores universales y nacionales en estos procesos de diálogo, también deben ser ejercicios recurrentes en el aula, por lo tanto el maestro ha desarrollado la capacidad de aprovechar situaciones de la vida cotidiana en el aula y en la escuela, por ejemplo sucesos de la comunidad cercana, situaciones de la vida política, social, económica y cultural de la sociedad nacional y mundial. todo el currículum y en particular las asignaturas de literatura e historia a fin de identificar situaciones morales y propiciar tanto la reflexión individual y la capacidad de análisis crítico como la discusión y el diálogo entre pares; aprovechando el espacio privilegiado que le abre la asignatura específica pero además hace del proceso de formación valoral un ejercicio transversal .

Es por eso, que formar en valores no es fácil, los maestros temen asumir formalmente esta responsabilidad por carecer de elementos que les permitan discernir cuándo imponen sus propios criterios y cuándo desarrollan autonomía; requiriendo de formación y acompañamiento para dotarlos de las herramientas que les brinden la seguridad necesaria para emprender esta importante tarea.

Por consecuencia existe todavía cierta controversia acerca de la conveniencia de que los sistemas educativos en particular la escuela asuma la responsabilidad de la formación de valores, creciendo el consenso de que los sistemas educativos y más específicamente las escuelas de nivel básico, deben de adoptar el compromiso de la formación ética de sus alumnos, la educación siempre se dirige hacia algo valioso, y no se puede educar sin valorar; tan es así, que para Berzinka (1994) el término de educación en valores es prácticamente repetir una idea que ya expresa otra palabra, por lo tanto, es inútil; se afirma que si la escuela no se propone explícitamente una educación en valores simplemente se simula una falsa neutralidad, es decir, la actitud o situación de la persona que no se inclina a favor de ninguna de las partes enfrentadas entre sí. Es necesario aceptar que toda escuela, todo maestro, todo currículum forman en valores, sin embargo la mayoría de las veces no se reconoce; para Kohlberg la escuela tiene de por sí, un impacto significativo sobre el desarrollo moral del niño; de hecho, el comportamiento adulto es el factor más importante en el desarrollo moral del niño, la escuela es el lugar donde el alumno se somete a la influencia del comportamiento adulto día con día, es por eso, que el maestro no puede evitar ofrecer una formación moral, pues continuamente evalúa el comportamiento del alumno pero pocas veces lo realiza de manera consciente.

“Los fines de la educación son valores en sí mismos, definirlos implica adoptar una postura de lo que una determinada sociedad considera valioso. Hawley y Hawley”<sup>28</sup> educar en valores es educar para la supervivencia, pues si las personas no aprenden a vivir cooperativamente<sup>29</sup>, terminarán destruyéndose unas a otras.

---

<sup>28</sup>Citados por Goldbecker, 1976.

<sup>29</sup>Nota: Gobernadas por creencias morales

El respeto universal a los demás en especial donde exista diversidad cultural debe incorporarse a la actividad educativa de todo niño y adulto.

Kohlberg tiene una conciencia clara de los fundamentos filosóficos de su teoría; utiliza la ética vinculada especialmente a Kant y al derecho por naturaleza de los hombres racionalistas, lo cual todo lo anterior apunta al “punto de vista moral”, el razonamiento moral contiene rasgos como la imparcialidad, la universalidad, la reversibilidad, y la prescripción. Son principalmente tres los puntos de vista en los cuales Kohlberg introduce las premisas tomadas de la filosofía:

- a) El cognitismo
- b) El universalismo
- c) El formalismo

Los tres aspectos en los que Kohlberg trata de explicar el concepto de lo moral toma sobre todo éticas cognitivas<sup>30</sup> que son elaboradas dentro de la tradición Kantiana; los fundamentos cognitivos universalistas y formalistas tienen la ventaja de que se pueden deducir del principio moral fundamento en la ética discursiva<sup>31</sup>.

Los juicios morales tienen un contenido cognitivo y no solamente expresan las actitudes afectivas, las preferencias o las decisiones contingentes de los actores o hablantes; toda teoría del desarrollo del juicio moral debe presuponer que se da la posibilidad de distinguir entre juicios morales verdaderos y falsos; la ética discursiva niega el supuesto fundamento de relativismo ético de que la validez de los juicios morales únicamente puede medirse según las pautas de racionalidad y los valores de la cultura del sujeto. Es por esto que si los juicios morales no pretendieran una validez general, una teoría del desarrollo moral, que tratase de señalar vías evolutivas con carácter general estaría condenada al fracaso desde el principio.

---

<sup>30</sup>Nota: Es aquella que concibe el ámbito moral como un ámbito más del conocimiento humano, cuyo enunciado puede ser verdadero o falso. [www.acfilosofía.org/.../392-éticas-cognitistas-y-no-cogniti...-España](http://www.acfilosofía.org/.../392-éticas-cognitistas-y-no-cogniti...-España).

<sup>31</sup>Nota: Es la acción comunicativa basada en la teoría moral de Kant, transformada y en el pensamiento Hegeliano para interpretar intersubjetivamente el imperativo categórico Kantiano, basándose en la comunicación. [www.iogenes.buap.mx/revistas/10/39.pdf](http://www.iogenes.buap.mx/revistas/10/39.pdf).

El discurso práctico es un procedimiento no para la producción de normas justificadas, sino para comprobación de dichas normas, el individuo tiene que hacerse responsable de sus propios actos y que solamente se tienen que hacer cosas buenas ante los ojos de la sociedad, ya que debe de llevar un tipo de vida ética en todo momento. La ética discursiva es un proceso que debe de garantizar por lo tanto el discurso práctico, es un procedimiento para la comprobación de la validez de normas postuladas de modo hipotético; en el procedimiento discursivo tiene lugar las operaciones que Kohlberg exige para los juicios morales en la esfera pos convencional.

Kohlberg distingue primeramente 6 etapas de juicio moral, entiende la transición de una etapa a otra como un aprendizaje, por lo tanto, el adolescente entiende su propia evolución moral como un aprendizaje, tanto para Piaget como para Kohlberg este proceso es una realización constructiva del aprendiz. La teoría moral de Kohlberg se divide en tres niveles.

1. Pre convencional
2. Convencional
3. Post convencional

El nivel Pre convencional: es un nivel en el cual las normas son una realidad externa que se respetan sólo atendiendo las consecuencias (premio – castigo), o el poder de quienes las establecen. Por lo tanto no se ha entendido aun que las normas sociales son convencionales para un buen funcionamiento de la sociedad; este nivel los estadios de obediencia y miedo al castigo y el favorecer los propios intereses. El estadio de obediencia y castigo en cual se representan las normas por obediencia y por miedo al castigo, no hay autonomía sino heteronomía.

En el estadio de favorecer los propios intereses se asumen las normas si se favorecen los propios intereses, es decir, que el individuo tiene por objetivo hacer aquello que satisface sus intereses, considerando correcto que los otros también

persigan los suyos. Las normas son como las reglas de los juegos, que si uno son las cumple no lo dejaran jugar<sup>32</sup>.

En el nivel Convencional: las personas viven identificadas con el grupo; se requiere responder favorablemente en las expectativas que los otros tienen hacia nosotros, se identifican como bueno o malo aquello de lo que la sociedad así lo considera; este nivel está integrado por los estadios expectativas interpersonales y normas sociales establecidas. En el estadio de expectativas interpersonales las expectativas de los que nos rodean ocupan el puesto del miedo al castigo y de los propios intereses; al individuo lo mueve el deseo de agradar, de ser aceptados y queridos, por eso hacer lo correcto significa cumplir las expectativas de las personas próximas a uno mismo.<sup>33</sup>

En el estadio de normas sociales establecidas el individuo es leal con las instituciones sociales vigentes; para él hacer lo correcto es cumplir las normas socialmente establecidas para proporcionar un bien común.

En el nivel Pos convencional es el nivel de comprensión y aceptación de los principios morales generales que inspiran las normas, es decir, principios racionalmente escogidos pesan más que las normas; lo integran derechos prioritarios y contrato social y principios éticos universales. En el estadio de derechos prioritarios y contrato social es el estadio de la apertura al mundo además de la propia familia, grupo y país; todos los seres humanos tienen el derecho a la vida y a la libertad, derechos que están por encima de todas las instituciones sociales o convencionales, lleva a reconocer la relatividad de las normas y valores, pero se asume que las leyes legítimas son sólo aquellas obtenidas por consenso o contrato social, si una norma va contra la vida o la libertad se impone la obligación moral de no aceptarla y de enfrentarse a ella.

En el estadio principios éticos universales se toma conciencia que hay principios éticos universales que hay que seguir y tienen prioridad sobre las obligaciones

---

<sup>32</sup>Nota: Es un estadio propio del niño y de las personas adultas que afirman "Te respeto si me respetas", "Haz lo que quieras mientras no me molestes".

<sup>33</sup>Nota: Este estadio se da en los adolescentes pero son muchos los que se quedan en él.

legales e institucionales convencionales; se obra con arreglo a estos principios porque como ser racional se ha aceptado la validez y se siente comprometido a seguirlos.<sup>34</sup>

Por esta razón Kohlberg descubrió que a través de estos niveles el razonamiento moral parece evolucionar y complicarse progresivamente a lo largo de la adolescencia y hasta la vida adulta joven, ya que depende del desarrollo de ciertas capacidades cognitivas que evolucionan según una secuencia invariable de los tres niveles antes mencionados y que cada uno de ellos compuestos o integrados de dos etapas morales distintas y que cada etapa refleja un método de situaciones o circunstancias morales. Kohlberg afirmaba que a pesar del vínculo estrecho entre desarrollo moral y desarrollo cognitivo, el crecimiento de este último no era suficiente para garantizar el desarrollo moral, y que la mayoría de los adultos nunca llegaría a pasar de etapa 5 del desarrollo moral.

En el libro de texto este pensamiento se encuentra reflejado en un apartado que nos dice que los niños deben de ser autónomos y que el maestro debe de observar en cada uno de sus alumnos el comportamiento y el razonamiento ético que demuestran sus alumnos ante situaciones que se les presentan en pequeños ejemplos que el docente les redacta, lo cual me parece bien ya que esto enseña a los niños y niñas a reflexionar el cómo actuarían ellos en determinadas situaciones, ayudándolos a percibir cual sería la dimensión ética y el conflicto de valores de la situación planteada, por lo cual esto crea en lo niños la forma de visualizar cuáles serían las soluciones para cada situación dependiendo de los elementos que el docente les proporcione para resolver el conflicto que se presente en cada ejemplo que les sea dado dentro de salón de clases.

Cabe mencionar que los ejemplos que el docente proporcione a sus alumnos deben de ser lo más apegados a la realidad y enfocados a crear una reflexión favorable en sus alumnos.

---

<sup>34</sup>Nota: En este estadio impera la regla de oro de la moralidad “Hacer al otro lo que quiero para mí”. Es el estadio supremo de Gandhi, Martin Luther King y el de todas las personas que viven profundamente la moralidad.

### **3.1 CONCLUSIÓN: FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS PARA UNA PROPUESTA DE FORMACIÓN DE VALORES**

La formación de valores y actitudes ha sido una de las finalidades principales de la educación pública mexicana; el origen de la escuela pública –en el último tercio del siglo XIX– obedeció a la necesidad no sólo de difundir los conocimientos básicos sino también a la de formar a los nuevos ciudadanos que requería la consolidación de la República.

Así, en la historia de nuestro país, la escuela ha contribuido a la formación de valores como la justicia, la tolerancia, el patriotismo, entre otros, por el hecho mismo de su existencia como espacio civilizado de convivencia –donde concurren niñas y niños independientemente de su origen étnico, posición social o creencias religiosas– y mediante el logro de otros propósitos como la difusión de la lectura, el conocimiento de la geografía o de la historia.

Pero, además de este hecho, “a la escuela básica también le corresponde por mandato constitucional realizar sistemáticamente tareas específicas para lograr que los alumnos comprendan y asuman, como principios de sus acciones y de sus relaciones con los demás, los valores que la humanidad ha creado y consagrado como producto de su historia: respeto y aprecio por la dignidad humana, libertad, justicia y tolerancia, honestidad y apego a la verdad”,<sup>35</sup> basados en el espíritu laico, democrático y nacionalista del Artículo Tercero Constitucional.

Estas finalidades han sido parte del discurso educativo y de los sucesivos planes y programas de estudio de la educación básica. Sin embargo, por diversas razones (la formación de profesores, las prácticas educativas dominantes, la organización de los estudios, el funcionamiento cotidiano de la escuela, entre otras), al paso del tiempo la formación de valores éticos y cívicos se diluyó en forma notable y, con frecuencia, se ha reducido a la realización de rituales cívicos o al estudio excesivamente formalizado de los derechos y deberes de los ciudadanos y de la organización político-administrativa de nuestro país; concisamente, se

---

<sup>35</sup> Secretaría de Educación Pública, *Plan y programas de estudio. Educación básica. Primaria*, México, 1993, p. 124.



simplificaron sus propósitos y se debilitó su carácter de proceso intencionado y sistemático.

Los problemas sociales actuales, el surgimiento de signos de descomposición social en distintos sectores de la población, así como la necesidad de fortalecer la vigencia de los derechos humanos, el respeto de la legalidad, la democracia y, en conclusión, de mejorar la convivencia social, hacen indispensable prestar mayor atención a la formación ética y cívica de las nuevas generaciones. Con esta finalidad, a partir de 1993, se restableció la educación cívica como programa específico de la educación primaria, al mismo tiempo, se ha replanteado la propuesta de trabajo para, en primer lugar, ampliar su campo hacia la formación de valores éticos personales y no sólo de los estrictamente referidos a la formación de los ciudadanos; en segundo lugar, se ha puesto énfasis en el propósito formativo y se ha procurado incluir contenidos más significativos para las niñas y los niños.

“La formación de valores éticos es responsabilidad compartida de la sociedad en su conjunto, la familia y la escuela; es decir, no es tarea exclusiva de esta institución, pero es necesario reconocer que la influencia de la escuela en este campo es muy importante y que es posible mejorarla radicalmente si los profesores cuentan con las herramientas indispensables para intervenir explícitamente en la formación ética y cívica de sus alumnos, no sólo cuando se traten específicamente estas cuestiones o temas, sino, sobre todo, durante el proceso mismo de enseñanza, en las relaciones cotidianas con sus alumnos y colegas, es decir, en todos los momentos de la vida escolar y en las relaciones con las familias de los alumnos a través de situaciones que suceden en la vida cotidiana las cuales el maestro recurre para introducir a sus alumnos a una reflexión autónoma y cívica por medio de cuentos o relatos de los cuales se basa.

Por estas razones, en la formación inicial de los profesores de educación básica se incluye la asignatura denominada Formación Ética y Cívica en la Escuela

Primaria”,<sup>36</sup> cuya finalidad es que los futuros maestros adquieran los conocimientos, las habilidades y, sobre todo, desarrollen las actitudes y la sensibilidad necesarias para fomentar en sus alumnos la formación de valores personales firmes y de principios de convivencia basados en la responsabilidad, el respeto a la dignidad humana, la tolerancia y la justicia.

Kohlberg, Piaget, y Habermas con sus teorías pretenden que los estudiantes reflexionen con cierta profundidad acerca del significado y la importancia de los valores en la vida social, las razones y el proceso en el que éstos se establecen, los procesos que siguen los individuos en la formación de su juicio moral –es decir, la capacidad de distinguir lo bueno de lo malo, lo justo de lo injusto, y de tomar decisiones frente a situaciones que implican este tipo de problemas–, así como la influencia que ejercen otros factores (la familia, los grupos de amigos, los medios de comunicación masiva).

Kohlberg comparte con Piaget la creencia en que la moral se desarrolla en cada individuo pasando por una serie de fases o etapas. Estas etapas son las mismas para todos los seres humanos y se dan en el mismo orden, creando estructuras que permitirán el paso a etapas posteriores. Sin embargo, no todas las etapas del desarrollo moral surgen de la maduración biológica como en Piaget, estando las últimas ligadas a la interacción con el ambiente. El desarrollo biológico e intelectual es, según esto, una condición necesaria para el desarrollo moral, pero no suficiente. Además, según Kohlberg, no todos los individuos llegan a alcanzar las etapas superiores de este desarrollo.

El paso de una etapa a otra se ve en este autor como un proceso de aprendizaje irreversible en el que se adquieren nuevas estructuras de conocimiento, valoración y acción. Estas estructuras son solidarias dentro de cada etapa, es decir, actúan conjuntamente y dependen las unas de la puesta en marcha de las otras. Kohlberg no encuentra razón para que, una vez puestas en funcionamiento, dejen de

---

<sup>36</sup> Formación Ética y Cívica en la Escuela Primaria I y II, Programas y materiales de apoyo para el estudio, Licenciatura en Educación Primaria Quinto y sexto semestres, Programa para la transformación y el Fortalecimiento Académicos de las Escuelas Normales, México, 2002

actuar, aunque sí acepta que se produzcan fenómenos de desajuste en algunos individuos que hayan adquirido las estructuras propias de la etapa de un modo deficiente. En este caso los restos de estructuras de la etapa anterior podrían actuar aún, dando la impresión de un retroceso en el desarrollo.

Kohlberg extrajo las definiciones concretas de sus etapas del desarrollo moral de la investigación que realizó con niños y adolescentes de los suburbios de Chicago, a quienes presentó diez situaciones posibles en las que se daban problemas de elección moral entre dos conductas. El análisis del contenido de las respuestas, el uso de razonamientos y juicios, la referencia o no a principios, etc. -se analizaron treinta factores diferentes en todos los sujetos- fue la fuente de la definición de las etapas. Posteriormente, y para demostrar que estas etapas eran universales, Kohlberg realizó una investigación semejante con niños de una aldea de Taiwán, traduciendo sus dilemas morales al chino y adaptándolos un poco a la cultura china.

El desarrollo moral comenzaría con la etapa cero, donde se considera bueno todo aquello que se quiere y que gusta al individuo por el simple hecho de que se quiere y de que gusta. Una vez superado este nivel anterior a la moral se produciría el desarrollo según el esquema que presentamos a continuación. El desarrollo moral es un proceso que tiene interés tanto para la psicología como para las teorías de la educación. El psicólogo Lawrence Kohlberg, a partir de los trabajos llevados a cabo por Piaget, desarrolló una teoría que pretende explicar el desarrollo del razonamiento moral. Si para Piaget este desarrollo se producía en dos etapas, para Kohlberg son seis las etapas por las que hay que transitar para llegar al desarrollo moral pleno. El principal logro de Kohlberg proviene de qué amplió la teoría de Piaget y defendió que el desarrollo moral es un proceso que se lleva a cabo durante toda la vida.

Kohlberg desarrolló su teoría a partir de investigaciones y entrevistas con grupos de niños de corta edad. A esos niños les proponía una serie de dilemas morales y con posterioridad eran entrevistados para conocer las razones de los juicios morales que realizaban ante los dilemas. Muchos de los dilemas morales eran

altamente complejos incluso para adultos por lo que los niños normalmente hacían juicios más simplificados de los que podría hacer un adulto. Con ello Kohlberg llegó a la conclusión de que el desarrollo moral de las personas dura toda su vida aunque también validó la teoría de que los seres humanos pasamos por una serie de etapas en nuestro desarrollo moral que él cifró en seis.

El primer estadio de ese desarrollo lo denominó obediencia y castigo; en esta primera etapa los niños descubren las reglas y tienen una obediencia ciega a las mismas. El segundo estadio denominado individualismo e intercambio los niños se dan cuenta de que existen unas reglas pero también desarrollan su propio punto de vista. El tercer estadio, el de las relaciones interpersonales los niños procuran adecuarse en su actividad a la moral del grupo en el que viven. El cuarto estadio es el del mantenimiento del orden social, el objeto de la moralidad sería mantener el orden social. El quinto estadio es denominado como de contrato social y de derechos individuales; en esta etapa la persona se da cuenta que ante un hecho existen diferentes puntos de vista morales por parte de la gente y también asumen que las leyes son importantes para el mantenimiento de la sociedad. El último estadio, esto es el sexto, sería el de los principios universales. Kohlberg considera esencial comprender la estructura del razonamiento frente a los problemas de carácter moral. En sus investigaciones no se centra en los valores específicos sino en los razonamientos morales, es decir, en las razones que tienen las personas para elegir una u otra acción. Son los aspectos formales del pensamiento moral los que interesan a Kohlberg, y se encuentran en el libro por medio de ejercicios que los alumnos reflexionan autónomamente proporcionándoles soluciones para resolver los conflictos de las historias o relatos que el docente les lee en el aula escolar.

Comenzó su trabajo recogiendo material hacia 1960; básicamente presentaba a la gente “dilemas morales”, es decir, casos conflictivos de decisión y clasificaba las respuestas que obtenía. Mediante este procedimiento llegó a describir seis etapas que corresponden a tres niveles distintos de razonamiento moral. El autor sostiene que la secuencia de etapas es necesaria, y no depende de las diferencias

culturales, ya que obtuvo los mismos resultados en México, Estados Unidos y Taiwán. Datos interesantes hablan de que sólo el 25% de los adultos llegan al tercer nivel; el estado 6 es alcanzado sólo por el 5% de los adultos.

### **ETAPAS DEL DESARROLLO MORAL SEGÚN KOHLBERG.**

En el nivel PRECONVENCIONAL, los actos son “buenos” o “malos” para el niño en base a sus consecuencias materiales o las recompensas o castigos que le reportan. El niño es receptivo a las normas culturales y a las etiquetas de bueno y malo, justo o injusto, pero interpreta estas etiquetas en función bien sea de las consecuencias físicas o hedonistas de la acción (castigo, recompensa, intercambio de favores) o en función del poder físico de aquellos que emiten las normas y las etiquetas. El nivel se divide en los dos estadios siguientes:

Estadio 1: La mente del niño “juzga” en base a los castigos y la obediencia. Las consecuencias físicas de la acción determinan su bondad o maldad, con independencia del significado o valor de tales consecuencias. La evitación del castigo y la deferencia incuestionable hacia el poder se valoran por sí mismas y no en función del respeto a un orden moral subyacente apoyado en el castigo y en la autoridad. La orientación a la obediencia y el castigo. Las consecuencias físicas de la acción determinan su bondad o maldad, con independencia del significado o valor de tales consecuencias. La evitación del castigo y la deferencia incuestionable hacia el poder se valoran por sí mismas y no en función del respeto a un orden moral subyacente apoyado en el castigo y en la autoridad.

Estadio 2: Está bien aquello que reporta beneficios y satisface necesidades, eventualmente las de los otros. Aparecen las nociones de “lo correcto”, “lo equitativo” pero se aplican en el plano material. La reciprocidad consiste en “tanto me das, tanto te doy”. La acción justa es la que satisface instrumentalmente las necesidades del yo y, ocasionalmente las de los otros. Las relaciones humanas se consideran de un modo similar a las propias del mercado. Se encuentran presentes elementos de honestidad, reciprocidad y de participación igual, pero se interpretan siempre desde un modo físico- pragmático. Por ejemplo cuando los

niños les pegan a sus padres para los niños el obedecer y dejar de pagarles a sus padres es entrar en el conflicto que especifica que si lo dejan de hacer recibirán un premio pero si no recibirán un castigo.

En el nivel CONVENCIONAL, la actitud global de la persona es de conformidad a las expectativas y al orden social. En este nivel, se considera que el mantenimiento de las expectativas de la familia, el grupo o la nación del individuo es algo valioso en sí mismo. La actitud no es solamente de conformidad con las expectativas personales y el orden social, sino de lealtad hacia él, de mantenimiento, apoyo y justificación activos del orden y de identificación con las personas o el grupo que en él participan. Se considera que el mantenimiento de las expectativas de la familia, el grupo o la nación del individuo es algo valioso en sí mismo. En este nivel hay los estadios siguientes:

Estadio 3: La buena conducta es la que agrada a los otros o les proporciona ayuda siendo así aprobada. La conducta empieza a ser valorada por sus intenciones. La orientación de concordancia interpersonal de "buen chico - buena chica". El buen comportamiento es aquel que complace y ayuda a los otros y recibe su aprobación. Hay una gran conformidad con las imágenes estereotipadas en relación con el comportamiento mayoritario o "natural". Frecuentemente se juzga el comportamiento en virtud de la intención. "Tiene buena intención" es algo que, por primera vez, tiene importancia. Uno gana la aprobación siendo "agradable".

Estadio 4: La conducta recta consiste en cumplir con el deber, mostrar respeto a la autoridad y acatar el orden social. Hay una orientación hacia la autoridad las normas fijas y el mantenimiento del orden social. El comportamiento justo consiste en cumplir con el deber propio, mostrar respeto por la autoridad y mantener el orden social dado porque es valioso en sí mismo. Orientación de ley y orden. Hay una orientación hacia la autoridad las normas fijas y el mantenimiento del orden social. Por lo tanto el comportamiento de buena conducta si se refleja en el libro de texto a través de las acciones que el alumno desarrolla en su conocimiento auto reflexivo.

Por ejemplo la buena conducta se ve reflejada en el libro de texto en los ejercicios del bloque de platiemos ya que los niños tienen que poner atención a lo que el profesor les está indicando en el aula escolar y a través de las actitudes que tienen los niños al enfrentarse a las situaciones de la vida cotidiana en su localidad, familia, escuela, y a su entorno; también a la forma en que responden a la reflexión autónoma y cívica que obtienen a la hora de analizar las situaciones por las cuales pasan en su vida diaria.

En el nivel POSTCONVENCIONAL, los principios y valores morales se conciben independientemente de los grupos sociales que los profesan. Este nivel también es denominado autónomo o de principios. En él, hay un esfuerzo claro por definir los valores y los principios morales, que tienen validez y aplicación con independencia de la autoridad que los grupos o personas que mantienen tales principios y con independencia de la identificación del individuo con tales grupos.

Este nivel también tiene dos estadios:

Estadio 5: Lo preside una concepción contractual, con un cierto tono utilitario. La acción recta es la que se ajusta a los derechos generales de los individuos consensuados por la sociedad. Es posible cambiar la ley. La orientación legalista, socio contractualista, generalmente con rasgos utilitarios. La acción justa tiende a definirse en función de derechos generales e individuales y de pautas que se han examinado críticamente y aceptado por toda la sociedad. Existe una conciencia clara del relativismo de los valores y las opiniones personales y se da la importancia correspondiente a las normas procedimentales como medio para alcanzar el consenso. Aparte de los acuerdos constitucionales y democráticos, lo justo es un asunto de “valores” y “opiniones” personales. El resultado es una importancia mayor concedida al “punto de vista legal”, subrayando la posibilidad de cambiar la ley en función de consideraciones racionales de utilidad social (antes que congelarla como se hace en el estadio 4 de “ley y orden”). Fuera del ámbito de lo jurídico, el acuerdo libre y el contrato son los elementos vinculantes de la obligación.

Estadio 6: La ética universal. Lo recto es una decisión tomada en conciencia por cada persona de acuerdo con unos principios de justicia, reciprocidad, igualdad de derechos, respeto a la dignidad de la persona, etc. La orientación de principios éticos universales. Lo justo se define por una decisión de la conciencia de acuerdo con principios éticos que ella misma ha elegido y que pretenden tener un carácter de amplitud, universalidad y consistencia lógicas. Estos principios son abstractos y éticos (la regla de oro, el imperativo categórico), no son normas morales concretas, como los Diez Mandamientos. En esencia, éstos son principios universales de justicia, reciprocidad e igualdad de los derechos humanos y de respeto por la dignidad de los seres humanos como individuos. La orientación de principios éticos universales. Lo justo se define por una decisión de la conciencia de acuerdo con principios éticos que ella misma ha elegido y que pretenden tener un carácter de amplitud, universalidad y consistencia lógicas.

Al iniciar la reflexión y el análisis de aspectos relacionados con el significado e importancia que tienen los valores en la sociedad y en la conducta personal. El propósito principal es que los estudiantes construyan una idea clara acerca de la importancia de la formación ética y cívica –como proceso reflexivo y vivencial, y no como inculcación doctrinaria de normas vigentes– y de los factores que intervienen en el proceso de desarrollo moral de los individuos; en particular, se pretende que fundamenten una postura optimista acerca de las posibilidades que en este campo tiene la educación sistemática. Las concepciones de los alumnos y, especialmente, la reflexión sobre experiencias personales ante situaciones o conflictos morales, permitirán estudiar con mayor sentido los aportes de diversos autores sobre estos temas.<sup>37</sup>

Por eso es importante comprender el estudio de distintas perspectivas de explicación del proceso de desarrollo moral: desde aquellas que plantean el desarrollo moral como exaltación obligada de las normas sociales vigentes en cada época, hasta las que sostienen que se trata de un proceso individual autónomo. Para evitar la pretensión de analizar exhaustivamente las distintas

---

<sup>37</sup> Nota: Kohlberg, Piaget, y Habermas entre otros dedicados al tema referentemente.



corrientes teóricas en tan corto tiempo –que suele tener escaso impacto formativo– es importante centrar la atención en los libros de texto gratuito de la materia de formación cívica y ética de 6º grado de primaria en particular con sus implicaciones en la tarea educativa.

El análisis y la discusión de los temas contenidos en dichos libros se tiene como finalidad la comprensión de la complejidad que caracteriza al desarrollo moral y la identificación de los ámbitos en los que es posible la intervención educativa. Al reconocer esta complejidad, los estudiantes podrán superar las visiones simplificadoras que suelen reducir la educación valoral a la inculcación doctrinaria, ya sea mediante la imposición deliberada o mediante técnicas de convencimiento; de este modo comprenderán la importancia de promover el razonamiento ético y la formación de la autonomía moral como una tarea explícita de la educación básica y, sobre todo, la necesidad de establecer en el aula y en la escuela un ambiente favorable para la formación ética y cívica.

Estos elementos permitirán reconocer que este proceso se desarrolla tanto en el plano de la convivencia cotidiana en la escuela como en el plano de las actividades intencionadas al tratar temas específicos de educación cívica y al estudiar contenidos de otras asignaturas. Un propósito central es que los alumnos comprendan que las relaciones que se establecen durante el acto mismo de enseñanza y de aprendizaje, y el ambiente de trabajo en el grupo, tienen una dimensión ética –positiva o negativa– puesto que pueden favorecer u obstaculizar, por ejemplo, el fortalecimiento de la confianza y seguridad del niño en sí mismo, la participación o la responsabilidad.

La tarea de educar es, sin duda, una de las más trascendentes que puede haber en cualquier sociedad, y la nuestra –plural, diversa, multicolor–, no es la excepción; es así que enseñar es convertir a cada niña, a cada niño y a cada joven, en constructor de la grandeza de este extraordinario país, para que sea cada vez más parecido a sus aspiraciones y deseos, es entonces, despertar sueños, propiciar proyectos, alinear esfuerzos y cumplir esperanzas. Es dar sentido de futuro a nuestra tarea presente, por todo ello, actualizarse es, para el

educador, un compromiso central y permanente. La formación cívica y ética en la educación primaria tiene como propósito apoyar a las maestras y los maestros de México en su tarea, como profesionales de la educación, conscientes de la importancia que reviste su labor con el desarrollo humano pleno de sus alumnos, pero también con el desarrollo y la prosperidad del propio país. Los avances de la educación básica en las últimas décadas, relacionados con la cobertura y la disminución de los índices de reprobación y deserción en los diferentes niveles y modalidades, principalmente en primaria, no hubieran ocurrido sin la participación decidida, responsable y profesional, de los maestros mexicanos, de los directivos y equipos técnicos que laboran a nivel estatal y federal. Ahora, la principal preocupación en Educación básica estriba en lograr procesos de aprendizaje con mayor calidad, comparables a los de países con mayor desarrollo económico y educativo, así como en reducir las brechas de desigualdad que todavía determinan limitaciones difíciles de superar para los alumnos que proceden de las familias más pobres o con problemas de violencia o integración.

Estoy convencida que se puede y se debe aspirar a que todos los alumnos desarrollen los conocimientos, las actitudes y las habilidades planteadas en los planes y programas de estudio establecidos para cada nivel educativo, en la medida que se revisen, de manera informada y autocrítica, la práctica docente y las alternativas para mejorarla cotidianamente. Avanzar hacia una mejor calidad de la educación, requiere actualizar la preparación de los docentes en la comprensión cabal de los propósitos y contenidos educativos; las estrategias didácticas; el conocimiento de los alumnos y de la diversidad cultural; las habilidades intelectuales y competencias para el uso educativo de las TIC's<sup>38</sup>; y la generación de ambientes favorables para el aprendizaje.

---

<sup>38</sup>Nota: Son las tecnologías de la Información y Comunicación, es decir, son aquellas herramientas computacionales e informáticas que procesan, sintetizan, recuperan y presentan información representada de la más variada forma. Es un conjunto de herramienta, soportes y canales para el tratamiento y acceso a la información, para dar forma, registrar, almacenar y difundir contenidos digitalizados. Para todo tipo de aplicaciones educativas, las TIC's son medios y no fines. Por lo tanto, son instrumentos y materiales de construcción que facilitan el aprendizaje, el desarrollo de habilidades y distintas formas de aprender, estilos y ritmos de los aprendices.

Al Hablar de valores parece que es un tema, problema o asunto al que todos nos referimos. Es un lugar común de las preocupaciones, conversaciones, discusiones, análisis y críticas; sin embargo, la frase "intenciones y realidades" coloca el dedo en la llaga como dicen por ahí, "el infierno está empedrado de buenas intenciones".

Esta frase expresa una dualidad, lo que se piensa y lo que se actúa. También puede verse como los polos de un continuo o como el eterno dilema del ser humano entre el pensar y el hacer. Espero que lo que aquí se analice, reflexione y proponga haga posible las realizaciones, las realidades.

Al hablar de los valores del sistema educativo mexicano en los programas de estudio se trata de un reconocimiento: existe un sistema educativo mexicano y algo tiene que ver con los valores.

“El sistema educativo de nuestro país, parece que se preocupa de la formación de valores. En el discurso crítico que frecuentemente escuchamos, en la política y en la política educativa hay una ausencia de valores y por esa razón México está como está: no muy bien que digamos. Como sociedad tenemos muchos problemas y éstos son de la más diversa naturaleza. En momentos como los que actualmente vivimos de una encarnizada lucha por el poder político -y otros poderes también; creo que es importante reconocer que el sistema educativo mexicano tiene o propone unos valores, los cuáles se convierten en el punto de referencia para la definición de macro y micro políticas educacionales y para la acción pedagógica.”<sup>39</sup>

El conocimiento de los principios filosóficos que orientan al sistema educativo mexicano, las bases que regulan su funcionamiento y de las formas de organización de los servicios que se prestan a la población del país es un componente fundamental de la formación inicial de los profesores. Al analizar los fundamentos de los principios que guían la acción educativa y las normas a que

---

<sup>39</sup> Margarita Zorrilla, Directora de Desarrollo Educativo del Instituto de Educación de Aguascalientes y Profesora investigadora de la Universidad de Aguascalientes. Revista Sinéctica 13 Jul.-Dic./1998 1998.

deben estar sujetas las acciones de los diversos actores que participan en el sistema, los estudiantes conocerán las características de su futuro campo de trabajo y obtendrán elementos para la formación de su identidad profesional.

Para lograr los propósitos y los postulados básicos – establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley General de Educación – se deben de estudiar no como procedimientos retóricos, sino como definiciones ideológicas surgidas de la evolución social y política del pueblo mexicano y que, por lo tanto, expresan valores y aspiraciones colectivas de gran arraigo en la sociedad y dan coherencia al conjunto de acciones educativas en nuestro país. La información y los conocimientos que los estudiantes adquieran a lo largo de su vida ampliarán su formación profesional; es indispensable la coordinación entre los profesores y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3º., fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º y 47º de la Ley General de Educación; 4º y 5º del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, en los cuales se indican que todo individuo tiene derecho a recibir educación y por tanto, las mismas oportunidades de acceso al sistema educativo; es por eso que la educación es medio fundamental para obtener, transmitir y acrecentar la cultura a través de un proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y la transformación de la sociedad, lo cual es un factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar al hombre del mañana de manera que tenga sentido de solidaridad social, en el proceso educativo debe asegurarse la participación activa de todos los que conforman el núcleo del estudiante - padres de familia, maestros, instituciones educativas, la sociedad en la que se desenvuelve, el mismo alumno y/o estudiante, y el gobierno o estado federal -, tomando en cuenta de que la educación es gratuita y que debe ser proporcionada por el estado y considerando que para obtener una educación de calidad es necesario que la estructura, orientación, organización y gestión de los programas educativos, al igual que la naturaleza de sus contenidos, procesos y tecnologías respondan a una combinación explícita y expresa que atienda el desarrollo de las capacidades y habilidades individuales en los ámbitos intelectual, artístico, afectivo, social y

deportivo, al mismo tiempo que se fomentan los valores que aseguran una convivencia solidaria y comprometida, formando individuos para la ciudadanía capaces de enfrentar la competitividad y exigencias del mundo del trabajo; la educación primaria es la etapa de formación de las personas en la que se desarrollan las habilidades de pensamiento y las competencias básicas para favorecer el aprendizaje sistemático y continuo, así como las disposiciones y actitudes que normarán su vida; que a fin de impulsar una mejor calidad en la educación se proyecta la renovación curricular y pedagógica de la educación primaria asegurando la continuidad y congruencia de propósitos y contenidos en los referidos niveles educativos que conforman la educación básica. La expresión de valores o valoraciones respecto a lo que debe hacer la educación escolar varía en grados de generalidad y abstracción o de particularidad y concreción.

Por sistema educativo comprendemos el conjunto de políticas, instituciones, actores y procesos cuya función es conservar, transmitir y renovar las peculiaridades culturales y espirituales de una comunidad, sociedad o nación.

La educación, en sentido amplio, y la educación escolar, en sentido particular, son la puerta de acceso más importante para el desarrollo de las personas. No somos seres humanos por nacer bajo la especie homo sapiens. Nos hacemos humanos en un largo proceso que dura toda nuestra vida.

La educación escolar es un derecho inalienable de todas las personas. Sin embargo, no sólo es el derecho a tener un mesabanco en un aula; es fundamentalmente el derecho a aprender, a tener acceso a oportunidades de desarrollo.

Los valores son modos deseables y preferibles de conducta o estados finales de existencia. Los valores "entran dentro del vasto y diverso universo del comportamiento selectivo"<sup>40</sup> y se convierten en puntos de referencia para el comportamiento humano. Siguiendo a Barba, Bonifacio (1997), el valor pertenece

---

<sup>40</sup> Williams, 1977 citado en Barba, C. Bonifacio. Educación para los derechos humanos. Los derechos humanos como educación valoral. México, Fondo de Cultura Económica, 1997, pp.256.

al campo de la conciencia y de la elección. Esto último es válido sobre todo desde la perspectiva moral. Los valores, como modos preferentes de conducta o estados de existencia, se organizan en sistemas para cumplir con la función de ser un plan general en la resolución de conflictos y en la toma de decisiones tanto de los docentes como de los alumnos y alumnas en las situaciones que se les presenten en su vida cotidiana.

Considero que es conveniente que los profesores en el nivel de primaria se preparen y actualicen constantemente en cuestión de valores ya que es de suma importancia fomentar en los alumnos y adolescentes los valores y las herramientas necesarias para enfrentar la vida cotidiana, en cuanto al libro de texto del docente debe quedar claramente explicados los contenidos que se ven en el programa de estudio ya que para que los profesores lo puedan entender y analizar a la hora de comunicar a sus alumnos estos últimos puedan asimilar los conocimientos y ponerlos en práctica en su vida, dentro de su familia, y en su comunidad.

Lo que aprendí al realizar este trabajo es que a pesar de que se quitó la materia de civismo de los planes y programas escolares de la primaria y que en 1993 se volvió a retomar, en la actualidad no queda muy claramente para los docentes que imparten esa materia qué es lo que se debe de enseñar a los niños y niñas; esto es porque no se ha puesto atención en este aspecto a la enseñanza de los profesores sobre los valores en su platilla curricular, si bien es cierto en la escuela se enseñan los valores cívicos la familia y los padres de familia toman un papel muy importante dentro de la enseñanza escolar, es decir, que todos deben de trabajar en conjunto para lograr una educación en formación cívica y ética favorable para nuestros niños que son el futuro de nuestro país; así como los hombres y mujeres el mañana.

Es muy lamentable ver que en la actualidad los chicos y chicas adolescentes se expresan entre sí con un lenguaje poco apropiado y que en ocasiones suena ofensivo, vergonzoso y aún más ver que hay padres que piensan que la escuela

debe de educar a sus hijos y no toman parte de las acciones que la escuela implementa para que ellos participen en la formación de sus hijos.

Por lo tanto considero que se deberían de implementar más programas para la actualización de los docentes y que estos a la vez pongan en práctica sus conocimientos y que revalores su calidad de enseñanza para con sus alumnos ya que los docentes son los que pasan más tiempo con sus alumnos dentro de las aulas escolares y que en ocasiones sus alumnos los ven como un ejemplo a seguir.

También considero que esta fundamentación filosófica se debería de seguir en todos los programas y cursos que los docentes tomen para actualizar sus conocimientos, los cuales es lamentable decir que aún en la actualidad existen docentes que no están dispuestos a cambiar y a renovar su metodología y la manera de cómo enseñar a sus alumnos es por esto que si implementarían esta fundamentación filosófica como mencioné anteriormente se podrá difundir dichos conocimientos renovados y actualizados a sus alumnos, es por eso que si se da una buena capacitación a los docentes se aprovecharán más los recursos didácticos con los que cuenta el docente en la actualidad.

# BIBLIOGRAFÍA

---



# BIBLIOGRAFÍA

---

## **FUENTES DOCUMENTALES:**

Arredondo Galván Victoria, Didáctica General: Manual Introdutorio. Editorial Limusa, México, D.F., 2006, Pp. 145.

Castañeda López Miriam, Manual de Estrategias de Evaluación de las Actividades de Enseñanza- Aprendizaje ¿Cómo Y Qué Evaluar? Editorial prado, México, D.F., 2011, Pp. 96.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Editorial Sista, México, D.F., 2009, Pp.246.

Dewey John, Democracia y Educación. Ediciones Morata, España, 2004, Pp. 320.

Díaz Barriga Ángel, Didáctica y Currículum. Editorial Paidós, México, D.F., 2002, Pp. 207.

Dirección General de Materiales Educativos de la Subsecretaria de educación Básica, Secretaría de Educación Pública, Libro de Texto Gratuito el Alumno de Formación Cívica Y Ética de 6º Grado de Primaria. Secretaría de Educación Pública, México, D.F., 2010, Pp. 126.

El Colegio de México, La Educación en la Historia de México. Centro de estudios históricos, México, D. F. 2005, Pp. 311.

Flores Ochoa Rafael, Hacia una Pedagogía del Conocimiento. Editorial McGraw Hill, Santa fé de Bogotá, D.C. Colombia, 1997, Pp.311.

Gadotti M., Historias de las Ideas Pedagógicas. Editorial Siglo Veintiuno, Estado de México, 2005, Pp. 354.

Giuseppe Nérici Imídeo, Hacia una Didáctica General Dinámica. Editorial Kapelusz, S. A., Buenos Aires Argentina, 1973, Pp. 541.

González Avelar Miguel, La Educación Primaria: Plan de Estudios y Lineamientos de Programas. Secretaría de Educación Pública, México, D.F., 1987, Pp.170.

Habermas Jurgen, Conciencia Moral y Acción Comunicativa. Editorial: Trotta, Madrid. España, 2008, Pp. 200.

Hirsch Adler Ana, México: Valores Nacionales. Visión Panorámica Sobre las Investigaciones de Valores Nacionales. Editorial Gernika, México, D.F. 1999, Pp. 218.

Kant Immanuel, Pedagogía. Ediciones Akal, 2003, España. , Pp.114

Kohlberg Lawrence, La Educación Moral. Editorial Gedisa, Barcelona España, 1997, Pp. 355.

Ley General de Educación. Secretaría de Educación Pública, México, D.F., 2009, Pp. 359.

López Jiménez Nelson, Retos para la Construcción Curricular: de la Certeza al Paradigma de la Incertidumbre Creativa. Colección Mesa Redonda, Editorial Cooperativa Editorial Magisterio, Santa fé de Bogotá, D.C., Colombia, S. A., 2002, Pp. 123.

Meneses Morales Ernesto, Tendencias Educativas Oficiales en México 1821-1911: La Problemática de la Educación Mexicana en el Siglo XIX y Principios del Siglo XX. Editorial: Centro de Estudios Educativos: Universidad Iberoamericana México, D.F., 1983, Pp. 958.

Meneses Morales Ernesto, Tendencias Educativas Oficiales en México 1911 - 1934: La Problemática de la Educación Mexicana Durante la Revolución y los Primeros Lustrros de la Época. Editorial: Centro de Estudios Educativos: Universidad Iberoamericana México, D.F., 1986, Pp. 794.

Meneses Morales Ernesto, Tendencias Educativas Oficiales En México 1934 - 1964: La Problemática de la Educación Mexicana Durante el Régimen Cardenista y los Cuatro Regímenes Subsiguientes. Editorial: Centro de Estudios Educativos: Universidad Iberoamericana México, D.F., 1988, Pp.683.

Meneses Morales Ernesto, Tendencias Educativas Oficiales en México 1964 - 1976: La Problemática de la Educación Mexicana Durante los Regímenes de los Presidentes Gustavo Díaz Ordaz y Luis Echeverría Álvarez. Editorial: Centro de Estudios Educativos: Universidad Iberoamericana México, D.F., 1991, Pp.430.

Meneses Morales Ernesto, Tendencias Educativas Oficiales en México 1976 - 1988: La Problemática de la Educación Mexicana Durante los Regímenes de los Presidentes José López Portillo y Miguel de la Madrid Hurtado. Editorial: Centro de Estudios Educativos: Universidad Iberoamericana México, D.F., 1997, Pp.607.

Ornelas Carlos, El Sistema Educativo Mexicano: La Transición de Fin de Siglo. Centro de Investigación y Docencia Económicas / Nacional Financiera / Fondo de Cultura Económica, México, D.F., 2006, Pp. 371.

Schmelkes Sylvia, La Formación de Valores en la Educación Básica. Secretaría de Educación Pública, México, D.F. 2004, Pp.157.

Secretaría de Educación Pública, Hacia un Nuevo Modelo Educativo: Modernización Educativa 1989 – 1994. Secretaría de Educación Pública, México, D.F. Pp.167.

### **FUENTES ELECTRÓNICAS:**

Canales Alejandro, Flores Crespo Pedro, De Ibarrola María, Latapí Sarre Pablo, Muñoz García Humberto, Muñoz izquierdo Carlos, Rodríguez Roberto, Zúñiga Leonel, Historia de los libros de Texto Gratuitos. 2003, <http://www.observatorio.org/pdfdocd/comun096.pdf>

Espinosa, M. E. (2003). La historia de la educación en México recogida en un formato innovador. [Reseña del Diccionario de historia de la educación en México]. Revista Electrónica de Investigación Educativa, 5. Consultado el 20 de Octubre de 2010 en: <http://redie.uabc.mx/vol5no1/contenido-espinosa.html>

<http://formacioncontinua.sep.gob.mx/sites/ReformaIntegral/index.php>

<http://www.sep.gob.mx>